

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha:	AGOSTO DE 2025
Dependencia Solicitante:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Objeto a contratar:	<p>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final.</p> <p>ALCANCE DEL OBJETO: Gestionar de manera integral, abarcando las etapas desde la generación hasta la disposición final de los residuos, incluyendo la prevención, minimización, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, reduciendo los impactos ambientales y socioeconómicos que generan este tipo de materiales, minimizando así los daños al medio ambiente y aportando a las acciones encaminadas a la reducción de la huella de carbono generada en nuestros escenarios.</p>
I. MARCO LEGAL	
<p>Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, que señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.</p>	
II. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	
2.1 Descripción de la Necesidad	<p>EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD es una entidad descentralizada del orden distrital, creada por el Acuerdo No. 4 de 1978 como un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital y pertenece al Sistema Nacional del Deporte.</p> <p>El Sistema Distrital de Parques está organizado jerárquicamente en parques de la red estructurantes, parques de la red de proximidad y demás áreas complementarias para la conservación, conforme a los artículos 67 y siguientes del Decreto 555 de 2021, cuya competencia, para la administración, se encuentran a cargo del IDRD, específicamente de la Subdirección Técnica de Parques, quien tiene a su cargo el manejo de los parques y escenarios y la búsqueda de apropiación social por parte de la ciudadanía y su aprovechamiento económico, así como la atención de las necesidades, para lo cual debe contratar el mantenimiento, mejoramiento, adecuación, reparación y recuperación de los parques.</p> <p>Sumado a lo anterior, El IDRD dentro de sus funciones tiene definido apoyar a las diferentes comunidades del Distrito Capital, que buscan en los parques del Sistema Distrital de Parques un instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida, ocupación del tiempo libre y el buen uso de los espacios para la recreación y el deporte, cumpliendo de manera directa con la función definida en el Acuerdo 4 de 1978, artículo 2°, numeral 4, que establece: "Promover las actividades de recreación en los parques de propiedad distrital, conservar y dotar las unidades deportivas y procurar el establecimiento de nuevas fuentes de recreación", para lo cual debe atender los requerimientos que deben cumplir los parques, para el buen desarrollo de la misión institucional.</p> <p>En línea con lo anterior, la Subdirección Técnica de Parques tiene como función definida en el numeral 4), del artículo 14 de la Resolución 006 de 2017, "4. Coordinar el manejo integral en los parques y escenarios administrados por el Instituto para el uso y</p>

ANÁLISIS DEL SECTOR

disfrute de la comunidad", cuya integralidad requiere la realización de las intervenciones locativas necesarias para mantener los parques en óptimas condiciones para el uso de la comunidad.

En el marco del Plan de Desarrollo "BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027", el IDRD desde la Subdirección Técnica de Parques formuló el proyecto de inversión "Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C", se fijó como objetivo específico "Administrar, mantener y/o mejorar 146 parques y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos". Por tanto, en observancia a lo proyectado, le corresponde al IDRD a través de la Subdirección Técnica de Parques, dar cumplimiento a la meta del proyecto desarrollando acciones para garantizar la sostenibilidad ambiental de los parques y escenarios, entre los cuales se encuentran Parques Estructurantes como los son el Simón Bolívar, Timiza, Regional La Florida y el Parque Nacional.

Teniendo en cuenta la implementación de acciones de innovación en los parques y la necesidad de reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero, es necesario la implementación de estrategias que permitan alcanzar los objetivos tendientes a reducir en un 50% las emisiones generadas. Una de las estrategias consiste en el manejo integral de residuos sólidos los cuales se calculan para la ciudad de Bogotá en 6.300 toneladas de residuo por día y gracias a la labor de más de 22 mil recicladores se logra aprovechar cerca de 1.000 toneladas que corresponden al 16%, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La estrategia busca evitar que esta cantidad de residuos se dispongan en el relleno sanitario y que puedan ser reaprovechados con el enfoque de economía circular.

Considerando que el Parque Regional La Florida se encuentra fuera del perímetro urbano de la ciudad, razón por la cual no cuenta con la recolección de residuos por parte de ninguno de los operadores de aseo de Bogotá D. C. ni del Departamento o Municipios aledaños y que es un parque con un alto número de visitantes, se genera la necesidad de realizar actividades de manejo de los residuos sólidos al interior del escenario, para evitar que todo se lleve al relleno sanitario.

Que para atender esta necesidad - Manejo Integral de Residuos Sólidos en el parque Regional La Florida- y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de manejo integral de residuos sólidos y aprovechamiento de materiales reciclables, se considera necesario realizar un Convenio de Asociación con una ESAL de reconocida idoneidad, que nos garantice el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional La Florida; así como la recolección de residuos orgánicos y realizar la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en los parques Estructurantes: Biblioteca el Tintal, Parque el Country, Tercer Milenio, Parque el Indio o de las Cometas, Bosque San Carlos, Parque de los Niños y las Niñas, PRD El Salitre, Parque San Cristóbal; evitando su disposición final.

Este proceso se precisa para garantizar que el volumen de residuos que se pretende integrar al compostaje sea suficiente para obtener los 150 kg de abono orgánico requerido como producto de esta actividad, e igualmente, ampliar la cobertura que busca aportar a la sostenibilidad ambiental de los Parques del sistema Distrital con el aprovechamiento de los residuos orgánicos que se generan como producto de las actividades de recreación y deporte que se realizan en los escenarios y de esta manera evitar que estos residuos lleguen a relleno sanitario, obteniendo como resultado el cierre completo de ciclo; contribuyendo de esta forma a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sumado al esfuerzo en el que intervienen las organizaciones, se pretende determinar para el logro de los objetivos propuestos, la integración de personal del conviniente a los procesos asociados y la inclusión de los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades; aunado a lo anterior el IDRD dispone de los espacios acondicionados para la implementación del plan de manejo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

2.2 Clasificador de Bienes y Servicios	El Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC), es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.																			
	En consecuencia, el presente proceso responde a los siguientes Códigos UNSPSC:																			
	<table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>F (SERVICIOS)</td><td>76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos</td><td>76120000 Eliminación y tratamiento de desechos</td><td>76121500 Recolección y disposición de basuras</td></tr><tr><td>F (SERVICIOS)</td><td>76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos</td><td>76120000 Eliminación y tratamiento de desechos</td><td>76122300 Servicios Reciclables</td></tr><tr><td>F (SERVICIOS)</td><td>77000000 Servicios Medioambientales.</td><td>77100000 Gestión medioambiental.</td><td>77102000 Servicio de reporte ambiental</td></tr></table>				GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	F (SERVICIOS)	76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 Eliminación y tratamiento de desechos	76121500 Recolección y disposición de basuras	F (SERVICIOS)	76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 Eliminación y tratamiento de desechos	76122300 Servicios Reciclables	F (SERVICIOS)	77000000 Servicios Medioambientales.	77100000 Gestión medioambiental.	77102000 Servicio de reporte ambiental
	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																
	F (SERVICIOS)	76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 Eliminación y tratamiento de desechos	76121500 Recolección y disposición de basuras																
F (SERVICIOS)	76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 Eliminación y tratamiento de desechos	76122300 Servicios Reciclables																	
F (SERVICIOS)	77000000 Servicios Medioambientales.	77100000 Gestión medioambiental.	77102000 Servicio de reporte ambiental																	
La Constitución Política de Colombia en su artículo 2º define como fines esenciales del Estado los siguientes: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.																				
Que el inciso 2º del artículo 355 de la Carta Magna, dispone: “(...) El gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital, y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y de los Planes Seccionales de Desarrollo”.																				
2.3 Perspectiva legal	Que el anterior precepto constitucional se desarrolla en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, que permite a las entidades estatales celebrar convenios de asociación con personas jurídicas de derecho privado para desarrollar actividades propias de los “cometidos y funciones”, que la ley asigna a aquella. A través de este instrumento, el legislador procura el beneficio colectivo y salvaguarda del interés general, para lo cual exige que se lleve a cabo con acatamiento a los principios que rigen la actividad administrativa del estado, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política.																			
	En desarrollo de lo señalado en los artículos 209 y 355 de la Constitución Política, reglamentado por el Decreto 092 de 2017 “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”, la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios pueden suscribir convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, que sean concordantes con el Plan de Desarrollo.																			
	Que el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 contempla dentro de las modalidades para contratar con las entidades privadas sin ánimo de lucro, el proceso competitivo. El Proceso Competitivo es un tipo de Proceso de Contratación mediante el cual el organismo invita a las ESAL a presentar oferta y selecciona la más favorable para desarrollar el objeto del contrato de interés público o del convenio de asociación, de acuerdo a los criterios de ponderación definidos por el organismo. “Artículo 4. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad del Gobierno nacional,																			

ANÁLISIS DEL SECTOR

departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en etapa de planeación identifique el programa o actividad de interés público que requiere es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro. En proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación los indicadores, idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acreditan su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto”.

De otra parte, el artículo 5 del Decreto en mención, hace referencia a los convenios de asociación que celebren las entidades estatales con entidades privadas sin ánimo de lucro, y que no están sujetos a la realización de un proceso competitivo, siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero en proporción no inferior al 30% del valor total del convenio; o si existiendo más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca el compromiso de recursos en proporción no inferior al 30%, es deber de la entidad estatal, realizar el proceso de selección objetiva, a través de un proceso competitivo. “Artículo 5. Asociación con Entidades Privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.”

Que la posibilidad de suscribir convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, resulta estratégica para el buen desarrollo del proyecto, por cuanto se contaría con un aliado que realizaría aportes para mejorar las condiciones de ejecución, permitiendo ampliar el impacto de los recursos invertidos en el proyecto por parte del Distrito, así como de asegurar que la entidad que lo realice, cuente con toda la experiencia e idoneidad económica, intelectual y administrativa para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas e incluso superar las mismas, mejorando condiciones de los beneficiarios, haciendo con ello más eficiente el recurso invertido y garantizar eficacia en la intervención que se propone con el mismo.

En virtud de las funciones que le son propias, el IDRD, desde el punto de vista misional como de gestión, considera necesario adelantar acciones encaminadas a fortalecer el componente ambiental del Sistema Distrital de Parques como parte de la Estructura Ecológica Principal, con acciones encaminadas al mejoramiento y la recuperación del medio ambiente entre ellas el Manejo Integral de los Residuos Sólidos así como la recolección de residuos orgánicos y realizar la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques, evitando su disposición final, para lo cual se requiere contar con una persona jurídica que realice las actividades objeto del convenio.

Ahora bien, el IDRD, no cuenta con los servicios ni el personal humano necesario y suficiente para ejecutar el objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA CARACTERIZACIÓN POR TIPO, PESO Y VOLUMEN DE RESIDUOS EN PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL; EVITANDO SU DISPOSICIÓN FINAL”, por ello se justifica que el IDRD esté interesado en aunar esfuerzos para la realización y desarrollo de estas actividades.

Los artículos 79 y 80 de la Constitución Política consagran el goce de un ambiente sano como un derecho de todas las personas y el deber de proteger la diversidad e integridad del mismo en cabeza del Estado, y que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, así como el deber de prevención y control frente a los factores de deterioro ambiental.

➤ Decreto 2981 del 2013, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”.

ANÁLISIS DEL SECTOR

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución 754 del 2014 emanada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”. ➤ Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de 2016. CONPES 3874; por el cual se desarrolla la política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario. Esta política se compone de cuatro ejes estratégicos: El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (1) la prevención en la generación de residuos; (2) la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; (3) la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y (4) evitar la generación de gases de efecto invernadero. Como complemento, el segundo eje apunta a mejorar la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos sólidos para incrementar los niveles de separación en la fuente, de aprovechamiento y de tratamiento.” ➤ El numeral 32 del artículo 2.3.2.1.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 – Decreto Único del Sector Vivienda, señala que el “Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS). Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS”. ➤ Ley 1931 del 27 de julio del 2018 cambio climático la cual se establecen las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático, así como en mitigación de gases efecto invernadero, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un desarrollo bajo en carbono. ➤ Resolución 2184 del 2019 emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se modifica la resolución 688 del 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”. ➤ Decreto 484 del 2024 emanado por la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- del Distrito Capital adoptado mediante el Decreto Distrital 345 de 2020, y se dictan otras disposiciones”.
<p>2.4 Perspectiva Económica y Comercial</p>	<p>ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR</p> <p>La actividad que se relaciona en este proceso que proyecta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la contratación con objeto: <i>“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final”</i>., hace parte del Sector de servicios de la economía colombiana, que corresponde al sector terciario.</p> <p>La actividad económica del país está dividida en sectores económicos, cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sector primario o sector agropecuario.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, la educación, el sector financiero, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario.
- Sector industrial
- Sector de transporte,
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

Los aspectos económicos más relevantes de la economía colombiana y del sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas “suaves” de la economía tales como:

- a) Comercio (mayorista, minorista, franquicias).
- b) Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores).
- c) Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
- d) Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- e) Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.).
- f) Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- g) Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario).
- h) Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información).
- i) Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión).

ANÁLISIS DEL SECTOR

j) Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía).

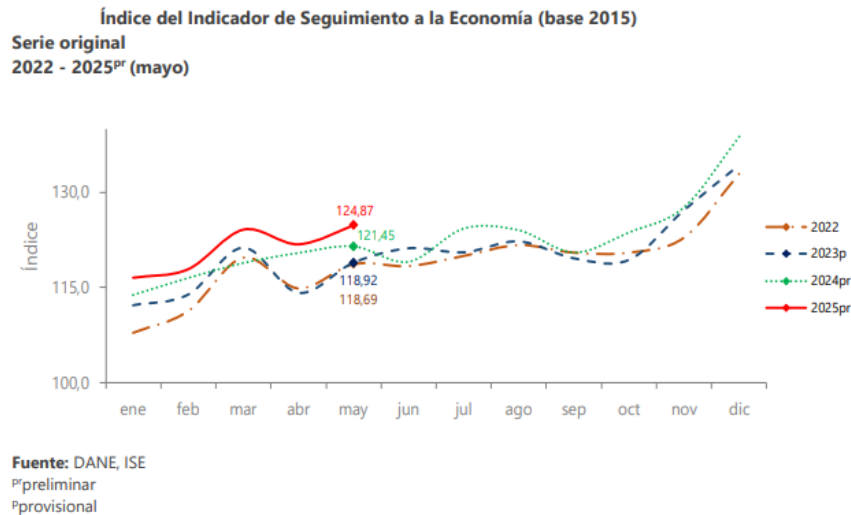
Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Así mismo, señala que el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados, porque emplea a más del 80% de la fuerza laboral del país.

A continuación, se presentan los aspectos económicos más relevantes de la economía colombiana y del sector:

Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE DANE¹

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

El DANE reveló que, el Indicador de Seguimiento a la Economía - Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,87, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de mayo de 2024pr (121,45).



Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60).

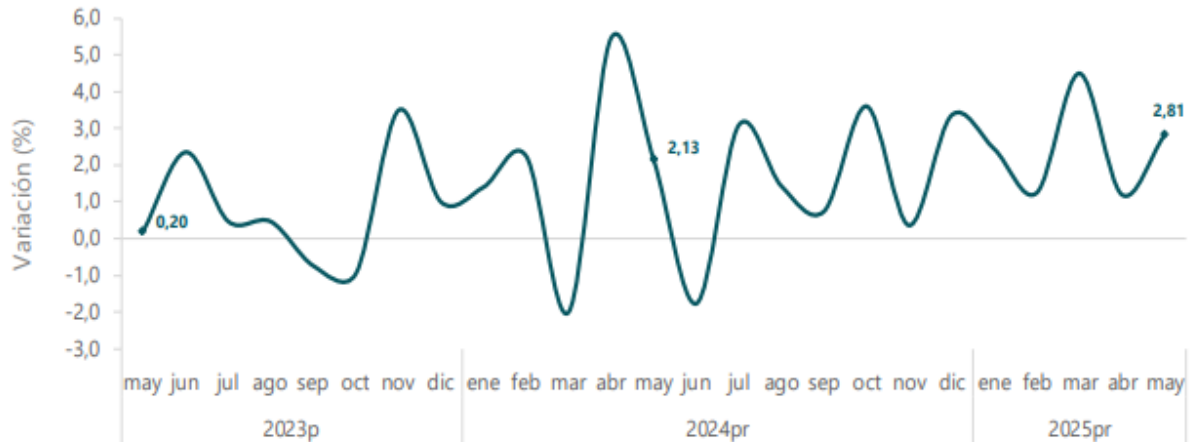
¹ Información consultada en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-abr2025.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2023^p - 2025^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

^{pr}preliminar

^pprovisional

La Encuesta Mensual de Servicios² es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

² Información disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

ANÁLISIS DEL SECTOR

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Mayo (2025P - 2024)



Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2025^P / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,5	2,4	0,5	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,0	-0,5	1,6	-2,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	2,4	-2,5	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,6	-2,0	-2,9	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	1,1	-1,8	1,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,9	-2,2	-0,3	0,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,0	-3,2	-0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,8	-0,9	-0,7	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,4	0,3	0,9	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-5,7	-2,1	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,9	1,2	-4,9	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,8	-1,2	-0,4	0,1	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,3	0,8	-3,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,0	-1,2	7,0	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,9	-0,6	-0,8	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,2	-1,8	1,3	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,6	1,3	0,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,6	-0,6	0,7	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB³

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Esta información tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

³ Información consultada en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2025, es de \$ 1.423.500, es decir tuvo un aumento del 9.53% en comparación con el año 2024. El subsidio de transporte se fijó en \$200.000.

IPC – ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR⁴

Este indicador es utilizado para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países, y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

⁴ Información consultada en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

ANÁLISIS DEL SECTOR

combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

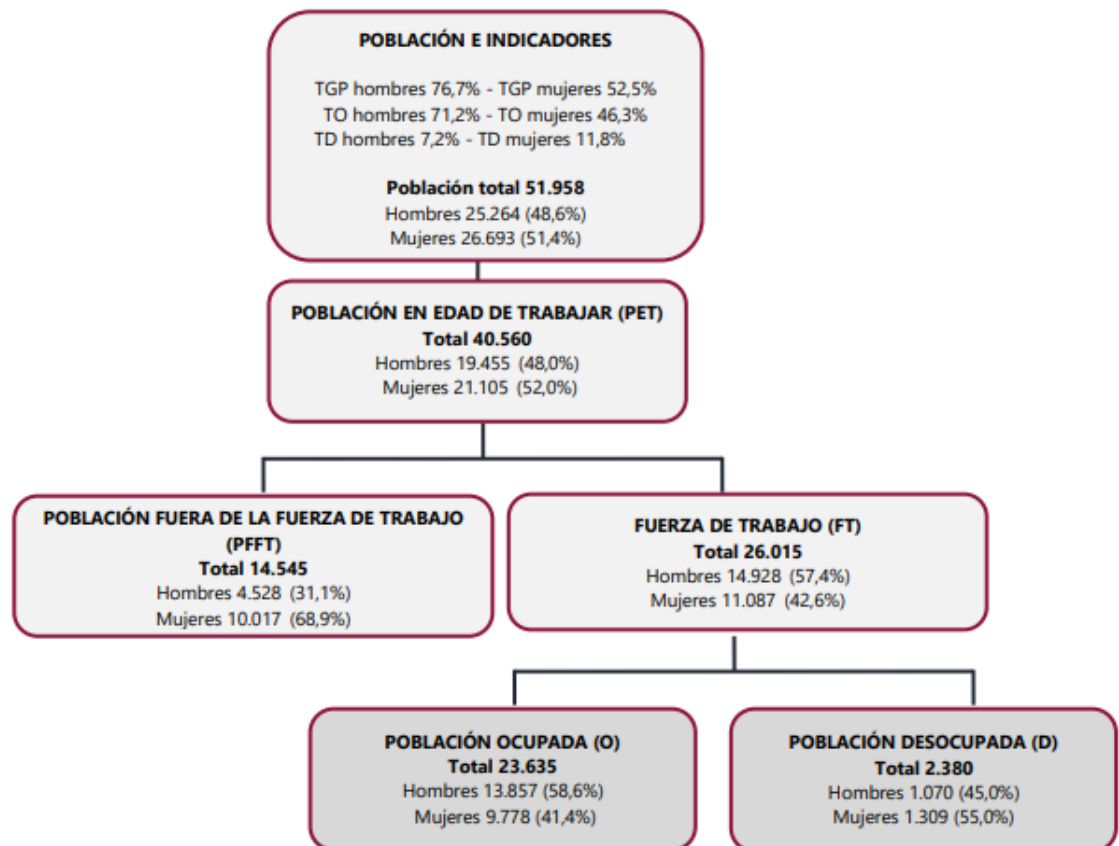
MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO⁵

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,8% y para los hombres 7,2%.

Para el total nacional en el trimestre móvil marzo - mayo 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,2 puntos porcentuales (p.p.) y en la tasa de ocupación (TO) en 24,9 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,6 p.p.

Indicadores de mercado laboral según sexo

Total nacional
Trimestre móvil marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

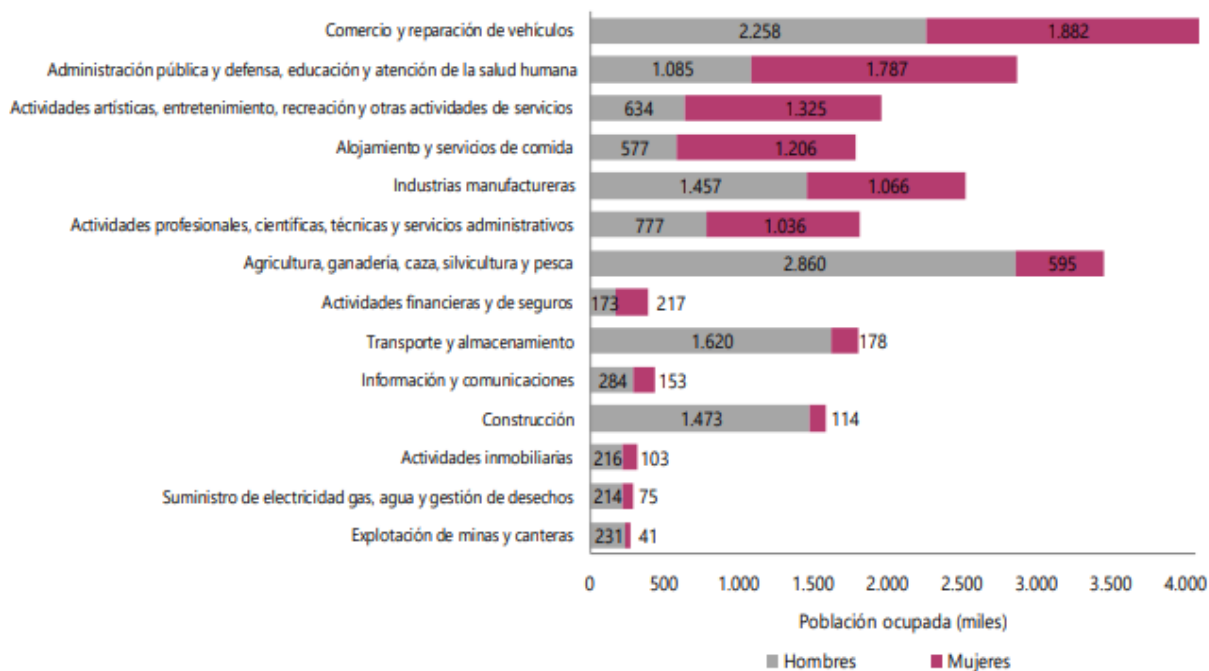
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

⁵ Información consultada en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el trimestre móvil marzo - mayo 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.882 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.787 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.325 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.206 miles).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad Total nacional Trimestre móvil marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

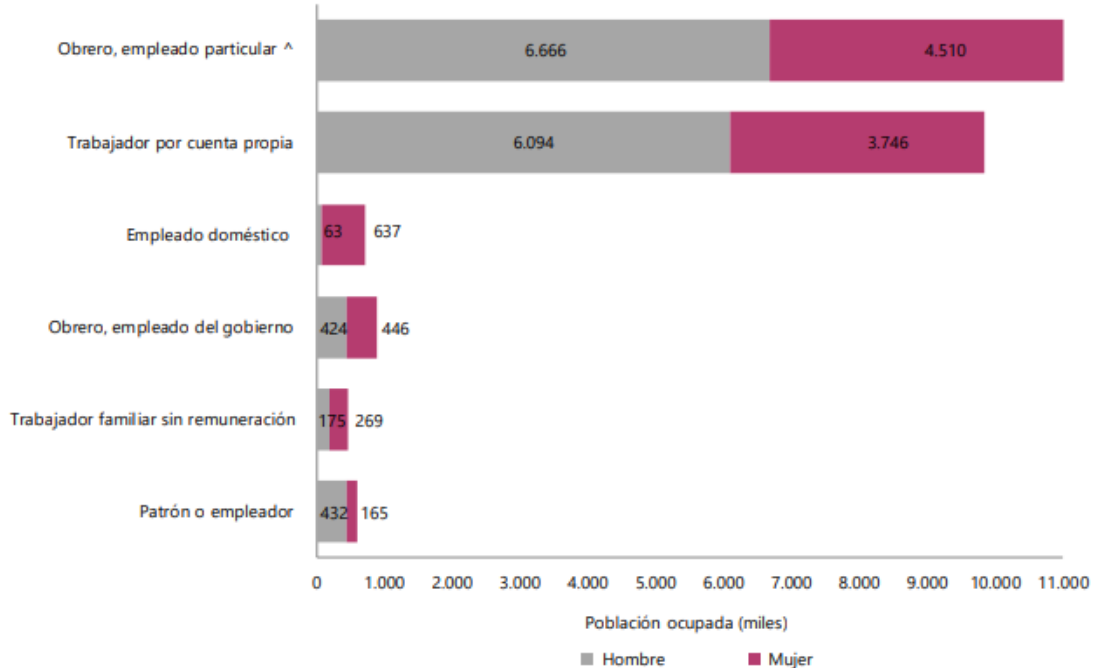
Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

En el trimestre móvil marzo - mayo 2025, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular ^ (4.510 miles), Trabajador por cuenta propia (3.746 miles) y Empleado doméstico (637 miles).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

^ Empleado particular incluye Jornalero o peón.

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".

INFORMACIÓN DE LAS ESAL EN COLOMBIA

La Constitución Política de Colombia garantiza el derecho de asociación para que personas naturales y jurídicas desarrollen diferentes actividades sociales, algunas con ánimo de lucro y otras sin tal intención. Dentro de este último grupo se encuentran las entidades comúnmente denominadas ESAL, las cuales son personas jurídicas con plena capacidad de goce y de ejercicio que desarrollan objetivos, algunas veces de utilidad pública o interés general, y otras de interés solo para sus fundadores o asociados sin la intención de repartir las utilidades obtenidas del ejercicio de tal actividad y con el deber de reinvertirlas en el objeto para el cual fueron creadas.

Las ESAL, como ya se anotó, son personas jurídicas con plena capacidad de goce y de ejercicio, las cuales, una vez constituidas, forman una persona diferente a las personas naturales o jurídicas que las integran⁶. En virtud de la primera son capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, dentro del marco de su naturaleza jurídica. En cuanto a la segunda, la de ejercicio, está limitada por dos aspectos, según la Sentencia C-670 de 20052: solo pueden obrar dentro del marco de sus estatutos debidamente inscritos y aprobados: por las autoridades competentes y solo se obligan a través de su representante legal debidamente inscrito. Las ESAL son instituciones que surgen en virtud de la expresión libre de la voluntad de sus constituyentes. En el caso de las fundaciones una o varias personas naturales o jurídicas afectan parte de su patrimonio al ejercicio de actividades de utilidad común o interés general o en las asociaciones o corporaciones.

⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 84 (26, mayo, 1873). Diario oficial. Bogotá, D. C., 1873. No. 2.867. Disponible desde Internet en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil_pr019.html#633

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Clasificación Internacional de las Organizaciones sin Fines de Lucro (ICNPO, por sus siglas en inglés), apoyada por la ONU, mediante el Sistema de Cuentas Nacionales⁷, divide las ESAL en las 12 categorías siguientes:

- Grupo 1. Cultura y recreación (incluye clubes sociales y deportivos).
- Grupo 2. Educación e investigación.
- Grupo 3. Salud.
- Grupo 4. Servicios sociales (incluye algunas organizaciones solidarias).
- Grupo 5. Medio ambiente.
- Grupo 6. Desarrollo y vivienda (incluye copropiedades).
- Grupo 7. Ley, defensa y política.
- Grupo 8. Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado.
- Grupo 9. Internacional

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN define a las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, como una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico, sino que principalmente **persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística o comunitaria**.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. A partir de la información de entidades sin ánimo de lucro que presentaron actualización del registro web años gravables de la DIAN, se identifican en número de ONG por municipios⁸.

Departamento	No. Entidades sin ánimo de lucro
Bogotá D.C.	3529
Antioquia	2657
Valle del Cauca	2053
Santander	1116
Boyacá	882
Atlántico	818
Cundinamarca	765
Huila	649
Tolima	607
Bolívar	557
Norte de Santander	539
Nariño	513
Caldas	512
Risaralda	463
Cauca	422
Córdoba	316
Meta	306
Quindío	237
Magdalena	223
Sucre	203
Cesar	161
Arauca	145
Caquetá	126

⁷ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Sistema de cuentas nacionales 2008. Disponible desde Internet en: <https://www.cepal.org/es/%20documentos/sistema-de-cuentas-nacionales-2008>

⁸ Información disponible en: <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/Regimen-Tributario-Especial-RTE/Paginas/ESAL-y-Cooperativas-AG-2018-2024.aspx>

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Guajira	113
Casanare	103
Putumayo	88
Chocó	85
Guaviare	36
San Andrés	28
Amazonas	18
Guainía	7
Bogotá, D.C.	2
Vichada	2
Total general	18281

INFORMACIÓN DEL SECTOR

En Colombia, de acuerdo con el DANE, se producen 24,8 millones de toneladas de residuos al año, de los cuales el 47 % provienen de los hogares y se tiene una generación per cápita de 515 kilogramos. A su vez la tasa de reciclaje, que se refiere a la proporción de material reciclado sobre la generación total de residuos sólidos, es cercana al 11,82 % en el año 2019, con una clasificación promedio de los residuos en los hogares en todo el país del 39,9 % y del 42,2 % en las cabeceras municipales (DANE, 2020) y con altos porcentajes de hogares que manifiestan clasificar materiales aprovechables: el 81 % menciona hacerlo con plásticos, papel y cartón y el 61,2 % afirma separar el vidrio. El país se acogió en 2015 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco estratégico para lograr el desarrollo sostenible y resiliente a 2030. En general, se pretende fomentar el reciclaje, reducir el impacto ambiental negativo de los residuos, apoyar la responsabilidad extendida del productor y mejorar la política integral de residuos sólidos mediante la mejora en las condiciones sanitarias y de seguridad de la infraestructura sectorial y la reutilización y la valorización de los residuos.

El Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamentan el esquema de la actividad de aprovechamiento y las etapas de formalización que tienen las organizaciones de recicladores de oficio como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento. En este sentido se crearon las Estaciones de clasificación y aprovechamiento – ECA, las cuales se definen como instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

La Superintendencia de Servicios Públicos lleva un registro de las ECA que operan en el país, las cuales ascienden a 624, correspondientes a 220 prestadores del servicio en todo el país. El Departamento Nacional de Planeación estableció que, solo el 38% de las ECAs, cumple con los requisitos mínimos de la norma como por ejemplo bascula de pesaje y disponibilidad de área acorde al número de toneladas de trabajo por día. A continuación, se presenta el listado de prestadores de servicios de gestión de residuos.

No.	PRESTADORES DE RESIDUOS
1	ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P.
2	ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.
3	ASOCIACION AMBIENTAL DE ASEO Y RECICLAJE RENACER
4	ASOCIACION AMBIENTAL DE RECUPERADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE PALMITAS ARRECUPERAR
5	ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE RECUPERADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS SANTA HELENA
6	ASOCIACION AMBIENTALISTA DE POPAYAN
7	ASOCIACION BASICA DE RECICLAJE SINEAMBORE
8	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES
9	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES DE BOGOTA
10	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES GAIAREC
11	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLAJE Y RECUPERACION REUTILIZA ESP
12	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTA
13	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE EMAUS PEREIRA

ANÁLISIS DEL SECTOR

	14	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ	
	15	ASOCIACIÓN DE AMBIENTALISTAS DE SAN CRISTOBAL	
	16	ASOCIACIÓN DE ASEO DE RECICLADORES Y CARRETEROS RECICLEMOS TODOS	
	17	ASOCIACIÓN DE CARRETEROS RECICLADORES DE BOGOTÁ ACB	
	18	ASOCIACION DE CHATARREROS Y RECUPERADORES DEL MEDIO AMBIENTE DE RISARALDA	
	19	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE MATERIALES RECICLABLES DE SILOE	
	20	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y BODEGUEROS DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	
	21	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MATERIAL RECUPERADO	
	22	ASOCIACION DE LIDERES DEL RECICLAJE, SEPARACION, TRANSPORTE CON ESTACION DE CLASIFICACION Y APROVECHAMIENTO	
	23	ASOCIACION DE MUJERES EL RECICLAJE UNA OPCION DIGNA	
	24	ASOCIACION DE RECICLADORES	
	25	ASOCIACION DE RECICLADORES ACTIVOS DE USAQUEN ESP	
	26	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES	
	27	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES	
	28	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES	
	29	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES DE MALAGA	
	30	ASOCIACION DE RECICLADORES BARRANQUILLA PUERTA DE ORO	
	31	ASOCIACION DE RECICLADORES BASURA CERO SANTA MARTA ESP	
	32	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BOGOTÁ V	
	33	ASOCIACION DE RECICLADORES BUENOS AIRES GLADYS	
	34	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CON CANITAS DE VILLAVICENCIO	
	35	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS ARCRECIFRONT	
	36	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA	
	37	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE CAJICA ARCA	
	38	ASOCIACION DE RECICLADORES DE CAMPOALEGRE	
	39	ASOCIACION DE RECICLADORES DE CERETE	
	40	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ENGATIVA ZONA 10	
	41	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA	
	42	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE LA COMUNA 20	
	43	ASOCIACION DE RECICLADORES DE MARIA PAZ	
	44	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE NAVARRO	
	45	ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES	
	46	ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO NUEVA VISION	
	47	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA CORDOBA Y SUCRE ESP	
	48	ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO Y RECUPERADORES AMBIENTALES COMUNA 22	
	49	ASOCIACION DE RECICLADORES DE PEREIRA Y RISARALDA	
	50	ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA	
	51	ASOCIACION DE RECICLADORES DE SOGAMOSO RECICLANDO ANDO	
	52	ASOCIACION DE RECICLADORES DE TUNJA	
	53	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ZIAPAQUIRA POR UN MUNDO MEJOR	
	54	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEL CARIBE ECARS	
	55	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEL META	
	56	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA	
	57	ASOCIACION DE RECICLADORES DEVOLVER	
	58	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ECOPLANETA EL AMPARO ESP	
	59	ASOCIACION DE RECICLADORES ECORESIDUOS	
	60	ASOCIACION DE RECICLADORES EL TRIUNFO	
	61	ASOCIACION DE RECICLADORES EN CRECIMIENTO	
	62	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA	
	63	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES HÉROES DEL PLANETA	
	64	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	65	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES LA UNION E.S.P.	
	66	ASOCIACION DE RECICLADORES LOS PIJAOS	
	67	ASOCIACION DE RECICLADORES MANEJO DE APROVECHAMIENTO NACIONAL	
	68	ASOCIACION DE RECICLADORES NUEVA GENERACION DE BOSA	
	69	ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 PUENTE ARANDA ARPLT ESP	
	70	ASOCIACION DE RECICLADORES PLANETARIA UNIDOS SOSTENIBLE	
	71	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA BOGOTÁ MEJOR Y MÁS LIMPIA ESP	
	72	ASOCIACION DE RECICLADORES PORVENIR - ASOPORVENIR	
	73	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PROMOTORES DEL PORVENIR ECOLOGICOS DE ENGATIVA	
	74	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ	
	75	ASOCIACION DE RECICLADORES PUNTO CALIDAD DE VIDA E.S.P	

ANÁLISIS DEL SECTOR

76	ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLANDO POR SIEMPRE
77	ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLAR ES VIDA
78	ASOCIACION DE RECICLADORES RECUPERANDO ESPERANZA
79	ASOCIACION DE RECICLADORES REVIVIR CARIBE
80	ASOCIACION DE RECICLADORES Y BODEGUEROS UNIDOS POR LA IGUALDAD EN COLOMBIA
81	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y FAMI-BODEGAS DEL SUR
82	ASOCIACION DE RECICLADORES Y PROCESADORES ESP
83	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
84	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA
85	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES MILENIUM 3000
86	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y MUNICIPIOS DE SANTANDER RECICLEMOS
87	ASOCIACION DE RECICLAJE AMBIENTE Y SERVICIOS AREYS
88	ASOCIACION DE RECICLAJE RECICLATODO'S
89	ASOCIACION DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
90	ASOCIACION DE RECUPERADORES ACTIVOS DE USAQUEN ESP
91	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASEO ECOACTIVA
92	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES BOGOTA MAS LIMPIA
93	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES COLOMBIA VIVA 7 ESP
94	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA 7
95	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES MUNDO VERDE
96	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES NUEVO AMBIENTE
97	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES SIN DIFERENCIA
98	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES UNIDOS DE KENNEDY
99	ASOCIACION DE RECUPERADORES DE MATATIGRES
100	ASOCIACION DE RECUPERADORES DE OFICIO DE COLOMBIA
101	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PIONEROS DE ALTAVISTA
102	ASOCIACION DE RECUPERADORES SOLIDARIOS CON EL MEDIO AMBIENTE
103	ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE
104	ASOCIACION DOSQUEBRADAS RECICLA
105	ASOCIACION ECO ALIANZA ESTRATEGICA DE RECICLADORES
106	ASOCIACION ECO VIVE DE COLOMBIA
107	ASOCIACION ECOFUTURO ROA
108	ASOCIACION ECORECUPERADORES DE PIEDECUESTA
109	ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES
110	ASOCIACION GREMIAL DE RECICLADORES NACIONALES ECOCLEAN ESP
111	ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECUPERADORES UNIDOS ESP
112	ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE LA ZONA OCTAVA
113	ASOCIACION INTEGRAL DE TRABAJADORES INFORMALES DE BOGOTA
114	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL
115	ASOCIACION MEDIO AMBIENTAL Y RECICLAJE JUAN VALENCIA & MANTILLA
116	ASOCIACION MUNDIAL AMIGOS DEL RECICLAJE ESP
117	ASOCIACION MUNDIAL DEL RECICLADOR POR EL PLANETA
118	ASOCIACION MUTUAL DE RECUPERADORES DEL MEDIO AMBIENTE
119	ASOCIACIÓN MUTUAL MUJERES CABEZA DE HOGAR Y RECICLADORES DEL CENTRO DE CALÍ
120	ASOCIACION NACIONAL DE RECICLADORES TRANSFORMADORES
121	ASOCIACION NACIONAL DE RECUPERADORES AMBIENTALES ESP
122	ASOCIACION O.R.A BOGOTA RECICLA ESP
123	ASOCIACION OIKOS VIDA
124	ASOCIACION ORA AMBIENTAL ACTIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA
125	ASOCIACIÓN ORA DE RECICLADORES NUEVA GENERACION
126	ASOCIACIÓN RAS RECICLAJE Y AMBIENTE SOLIDARIO ESP
127	ASOCIACION RECICLADORES AMBIENTALES JAG
128	ASOCIACIÓN RECICLADORES CAMILO TORRES
129	ASOCIACION RECICLADORES UNIDOS DE RIOHACHA PARA LA GUAJIRA
130	ASOCIACIÓN RECICLANDO ANDO
131	ASOCIACIÓN RECICLEMOS DIFERENTE E.S.P.
132	ASOCIACION RECOPLANET E.S.P. SAS
133	ASOCIACION RECUPERADORES DEL RECICLAJE ROCA VERDE
134	ASOCIACION RECUPERANDO MATERIALES RECICLABLES DE KENNEDY
135	ASOCIACION REGIONAL DE RECICLADORES DEL MAGDALENA MEDIO CENTRAL DEL RECICLAJE
136	ASOCIACIÓN SALITRE AMBIENTAL
137	ASOCIACION SOLUCIONES AMBIENTALES POSITIVAS

ANÁLISIS DEL SECTOR

138	BIOFIBRAS SAS ESP
139	BODEGAS DE RECICLAJE ASOCIADAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO SAS
140	CICLO TOTAL SAS E.S.P
141	CONCIENCIA CIUDADANA CONCA ZOMAC E.S.P S.A.S
142	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIMOS DE ORIENTE
143	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE RECOLECTORES DE SUBPRODUCTOS
144	COOPERATIVA DE RECICLADORES DE MEDELLÍN
145	COOPERATIVA DE RECICLADORES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COLOMBIANO ESP
146	COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO
147	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALBORADA
148	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL EL PORVENIR
149	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PLANETA VERDE
150	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RECUPERAR
151	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDOS HACIA EL FUTURO PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE
152	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, RECICLAJE Y SERVICIOS, COOPRESER
153	COOPERATIVA EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE NARIÑO
154	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
155	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER
156	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES RENACER
157	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES RENACER DE VALLEDUPAR
158	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECUPERADORES DE RECICLAJE DEL TOLIMA LTDA.
159	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS AMBIENTALES DE RECICLADORES DE CORDOBA E.S.P.
160	COOPERATIVA MULTIACTIVA LAS VIOLETAS COOMULVI
161	COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO MANOS SOLIDARIAS
162	COOPERAYIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS AMBIENTALES Y DE ASEO APROVECHABLE
163	COPROFERCOL S.A.S
164	CORPORACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE LA COSTA
165	CORPORACION CENTRO HISTORICO
166	CORPORACIÓN CÍVICA JUVENTUDES DE ANTIOQUIA
167	CORPORACIÓN COLOMBIA RECICLA
168	CORPORACION COLOMBIANA DE RECICLAJE
169	CORPORACION DE GESTORES TECNOLOGOS Y RECUPERADORES DE ORIENTE
170	CORPORACIÓN DE RECICLADORES DE BOSA
171	CORPORACION DE RECICLADORES DE ENGATIVA
172	CORPORACION DE RECICLADORES DE SANTA ROSA DE OSOS
173	CORPORACIÓN DE RECICLADORES DEL CARIBE
174	CORPORACION DE RECICLADORES EN MATERIALES APROVECHABLES
175	CORPORACION DE RECICLADORES PUENTE ARANDA
176	CORPORACION DE RECICLADORES SIDERENSE
177	CORPORACION DE SERVICIOS AMBIETALES TIERRA DE COLORES
178	CORPORACION JAVIER DE NICOLÓ DISCIPULOS
179	CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL AMBIENTE
180	CORPORACIÓN OLAS
181	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS
182	CORPORACIÓN RECICLADORA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL ESP
183	CORPORACIÓN RECICLADORA RECICLAR
184	CORPORACION RECICLAJES DE CARTAGENA
185	CORPORACION SOCIOAMBIENTAL DE RECICLADORES DE LA COSTA RECICLEMOS AMOR
186	ECO AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
187	ECO-ACCION INGENIERIA
188	EFIECOLOGICOS S.A.S
189	EKOPLANET S.A.S
190	EMPRESA DE APROVECHAMIENTO DE RECICLADORES DE SANTANDER EMARES S.A.S. E.S.P.
191	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P.
192	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA E.S.P.
193	ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO S.A.S. E.S.P.
194	FESNOPMA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
195	FUNDACION ALIANZAS AMBIENTALES DEL CARIBE
196	FUNDACION AMAZONAS SIN LIMITES
197	FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL ONG SAN MIGUEL
198	FUNDACIÓN CORAGYPS ATRATUS
199	FUNDACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

ANÁLISIS DEL SECTOR

200	FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA
201	FUNDACION SEMBRANDO PARA COSECHAR
202	FUNDACIÓN ZARANDA
203	GESTION AMBIENTAL - GA S.A.S. E.S.P.
204	GLOBAL ECOLOGY S.A.S
205	GREEN AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S
206	GRUPO EMPRESARIAL DE LA RECUPERACION Y TRANSFORMACION DE MATERIALES S.A. E.S.P.
207	INTERASEO S.A.S. E.S.P
208	LOGIREC SAS
209	MUJERES POR UN AMBIENTE MEJOR
210	MYM UNIVERSAL
211	PRECOOPERATIVA DE RECUPERADORES PREAMBIENTALES ENVIGADO
212	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA CONCIENCIA ECOLÓGICA PRMCEG NO AL CALENTAMIENTO GLOBAL
213	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DE CERRITOS
214	PRE-COOPERATIVA MULTIACTIVA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
215	RECICLADORES UNIDOS DE IPIALES S.A.S.
216	RECUPERADORA AMBIENTAL ENGATIVA
217	RED DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES AMBIENTALES
218	SERVICIOS EMPRESARIALES DE ASEO S.A.S E.S.P
219	SOCIACION AL SERVICIO AL RECICLAJE MUNDO UNIDO
220	VR3 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP

Sin embargo, cuando se filtra el listado de prestadores de gestión de residuos para Bogotá y Cundinamarca el número de actores se reduce un 47%.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En Colombia, el sector de prestadores de servicios de gestión de residuos sólidos se consolida a partir de la información del reporte de las Estaciones de clasificación y aprovechamiento – ECA de la Superintendencia de Servicio Públicos filtrados para Bogotá y Cundinamarca se relaciona a continuación los actores que pueden participar en el suministro del servicio requerido por la Entidad:

No.	PRESTADORES DEL SERVICIO
1	ASOCIACION BASICA DE RECICLAJE SINEAMBORE
2	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES
3	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES DE BOGOTA
4	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES GAIAREC
5	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLAJE Y RECUPERACION REUTILIZA ESP
6	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTA
7	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA
8	ASOCIACIÓN DE ASEO DE RECICLADORES Y CARRETEROS RECICLEMOSTODOS
9	ASOCIACIÓN DE CARRETEROS RECICLADORES DE BOGOTÁ ACB
10	ASOCIACION DE LIDERES DEL RECICLAJE, SEPARACION, TRANSPORTE CON ESTACION DE CLASIFICACION Y APROVECHAMIENTO
11	ASOCIACION DE MUJERES EL RECICLAJE UNA OPCION DIGNA
12	ASOCIACION DE RECICLADORES
13	ASOCIACION DE RECICLADORES ACTIVOS DE USAQUEN ESP
14	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES
15	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES
16	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES
17	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BOGOTÁ V
18	ASOCIACION DE RECICLADORES BUENOS AIRES GLADYS
19	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS ARCRECIFRONT
20	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE CAJICA ARCA
21	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ENGATIVA ZONA 10
22	ASOCIACION DE RECICLADORES DE MARIA PAZ
23	ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES
24	ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO NUEVA VISION
25	ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA
26	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ZIPAQUIRA POR UN MUNDO MEJOR
27	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ECOPLANETA EL AMPARO ESP

ANÁLISIS DEL SECTOR

28	ASOCIACION DE RECICLADORES ECORESIDUOS
29	ASOCIACION DE RECICLADORES EL TRIUNFO
30	ASOCIACION DE RECICLADORES EN CRECIMIENTO
31	ASOCIACION DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA
32	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
33	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES LA UNION E.S.P.
34	ASOCIACION DE RECICLADORES MANEJO DE APROVECHAMIENTO NACIONAL
35	ASOCIACION DE RECICLADORES NUEVA GENERACION DE BOSA
36	ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 PUENTE ARANDA ARPLT ESP
37	ASOCIACION DE RECICLADORES PLANETARIA UNIDOS SOSTENIBLE
38	ASOCIACION DE RECICLADORES POR UNA BOGOTA MEJOR Y MAS LIMPIA ESP
39	ASOCIACION DE RECICLADORES PORVENIR - ASOPORVENIR
40	ASOCIACION DE RECICLADORES PROMOTORES DEL PORVENIR ECOLOGICOS DE ENGATIVA
41	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA
42	ASOCIACION DE RECICLADORES PUNTO CALIDAD DE VIDA E.S.P
43	ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLANDO POR SIEMPRE
44	ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLAR ES VIDA
45	ASOCIACION DE RECICLADORES Y BODEGUEROS UNIDOS POR LA IGUALDAD EN COLOMBIA
46	ASOCIACION DE RECICLADORES Y PROCESADORES ESP
47	ASOCIACION DE RECICLADORES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
48	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA
49	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES MILENIUM 3000
50	ASOCIACION DE RECICLAJE RECICLATODO'S
51	ASOCIACION DE RECUPERADORES ACTIVOS DE USAQUEN ESP
52	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASEO ECOACTIVA
53	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES BOGOTA MAS LIMPIA
54	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES COLOMBIA VIVA 7 ESP
55	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA 7
56	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES MUNDO VERDE
57	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES NUEVO AMBIENTE
58	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES SIN DIFERENCIA
59	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES UNIDOS DE KENNEDY
60	ASOCIACION DE RECUPERADORES DE MATATIGRES
61	ASOCIACION DE RECUPERADORES SOLIDARIOS CON EL MEDIO AMBIENTE
62	ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE
63	ASOCIACION ECO ALIANZA ESTRATEGICA DE RECICLADORES
64	ASOCIACIÓN ECO VIVE DE COLOMBIA
65	ASOCIACION ECOFUTURO ROA
66	ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES
67	ASOCIACION GREMIAL DE RECICLADORES NACIONALES ECOCLEAN ESP
68	ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE LA ZONA OCTAVA
69	ASOCIACION INTEGRAL DE TRABAJADORES INFORMALES DE BOGOTA
70	ASOCIACION MUNDIAL AMIGOS DEL RECICLAJE ESP
71	ASOCIACION MUNDIAL DEL RECICLADOR POR EL PLANETA
72	ASOCIACION NACIONAL DE RECICLADORES TRANSFORMADORES
73	ASOCIACION NACIONAL DE RECUPERADORES AMBIENTALES ESP
74	ASOCIACION O.R.A BOGOTA RECICLA ESP
75	ASOCIACION ORA AMBIENTAL ACTIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA
76	ASOCIACION ORA DE RECICLADORES NUEVA GENERACION
77	ASOCIACION RECICLADORES AMBIENTALES JAG
78	ASOCIACIÓN RECICLADORES CAMILO TORRES
79	ASOCIACIÓN RECICLANDO ANDO
80	ASOCIACIÓN RECICLEMOS DIFERENTE E.S.P.
81	ASOCIACION RECOPLANET E.S.P. SAS
82	ASOCIACION RECUPERADORES DEL RECICLAJE ROCA VERDE
83	ASOCIACION RECUPERANDO MATERIALES RECICLABLES DE KENNEDY
84	ASOCIACIÓN SALITRE AMBIENTAL
85	ASOCIACIÓN SOLUCIONES AMBIENTALES POSITIVAS
86	BIOFIBRAS SAS ESP
87	CICLO TOTAL SAS E.S.P
88	COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO
89	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL EL PORVENIR
90	CORPORACION CENTRO HISTORICO

ANÁLISIS DEL SECTOR

		<table><tr><td>91</td><td>CORPORACION COLOMBIANA DE RECICLAJE</td></tr><tr><td>92</td><td>CORPORACIÓN DE RECICLADORES DE BOSA</td></tr><tr><td>93</td><td>CORPORACION DE RECICLADORES DE ENGATIVA</td></tr><tr><td>94</td><td>CORPORACION DE RECICLADORES PUENTE ARANDA</td></tr><tr><td>95</td><td>CORPORACION JAVIER DE NICOLO DISCIPULOS</td></tr><tr><td>96</td><td>EKOPLANET S.A.S</td></tr><tr><td>97</td><td>FESNOPMA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS</td></tr><tr><td>98</td><td>FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA</td></tr><tr><td>99</td><td>GLOBAL ECOLOGY S.A.S</td></tr><tr><td>100</td><td>LOGIREC SAS</td></tr><tr><td>101</td><td>MUJERES POR UN AMBIENTE MEJOR</td></tr><tr><td>102</td><td>MYM UNIVERSAL</td></tr><tr><td>103</td><td>PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA CONCIENCIA ECOLÓGICA PRMCEG NO AL CALENTAMIENTO GLOBAL</td></tr><tr><td>104</td><td>RECUPERADORA AMBIENTAL ENGATIVA</td></tr><tr><td>105</td><td>RED DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES AMBIENTALES</td></tr><tr><td>106</td><td>SOCIACION AL SERVICIO AL RECICLAJE MUNDO UNIDO</td></tr><tr><td>107</td><td>VR3 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP</td></tr></table>	91	CORPORACION COLOMBIANA DE RECICLAJE	92	CORPORACIÓN DE RECICLADORES DE BOSA	93	CORPORACION DE RECICLADORES DE ENGATIVA	94	CORPORACION DE RECICLADORES PUENTE ARANDA	95	CORPORACION JAVIER DE NICOLO DISCIPULOS	96	EKOPLANET S.A.S	97	FESNOPMA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	98	FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA	99	GLOBAL ECOLOGY S.A.S	100	LOGIREC SAS	101	MUJERES POR UN AMBIENTE MEJOR	102	MYM UNIVERSAL	103	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA CONCIENCIA ECOLÓGICA PRMCEG NO AL CALENTAMIENTO GLOBAL	104	RECUPERADORA AMBIENTAL ENGATIVA	105	RED DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES AMBIENTALES	106	SOCIACION AL SERVICIO AL RECICLAJE MUNDO UNIDO	107	VR3 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP	
91	CORPORACION COLOMBIANA DE RECICLAJE																																				
92	CORPORACIÓN DE RECICLADORES DE BOSA																																				
93	CORPORACION DE RECICLADORES DE ENGATIVA																																				
94	CORPORACION DE RECICLADORES PUENTE ARANDA																																				
95	CORPORACION JAVIER DE NICOLO DISCIPULOS																																				
96	EKOPLANET S.A.S																																				
97	FESNOPMA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS																																				
98	FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA																																				
99	GLOBAL ECOLOGY S.A.S																																				
100	LOGIREC SAS																																				
101	MUJERES POR UN AMBIENTE MEJOR																																				
102	MYM UNIVERSAL																																				
103	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA CONCIENCIA ECOLÓGICA PRMCEG NO AL CALENTAMIENTO GLOBAL																																				
104	RECUPERADORA AMBIENTAL ENGATIVA																																				
105	RED DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES AMBIENTALES																																				
106	SOCIACION AL SERVICIO AL RECICLAJE MUNDO UNIDO																																				
107	VR3 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP																																				
		<p>Tal como se evidencia en la relación de empresas prestadores de servicio de gestión de residuos con operatividad en Bogotá y Cundinamarca existe una cantidad considerable de actores que podrían participar en la atención del presente objeto contractual, sin embargo, la mayor dificultad está orientada en la determinación de la capacidad operativa y logística que demanda el Instituto para la atención de los servicios requeridos.</p>																																			
		<p>ACTIVIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS</p> <p>Recolección y almacenamiento de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Realizar la recolección de residuos sólidos en el Parque Regional La Florida y llevarlos al centro de acopio ubicado dentro del Parque Regional La Florida.➤ Apoyar con personal reciclador de oficio la recolección de residuos en las diferentes baterías del Parque Regional La Florida, durante los domingos y festivos, dada la mayor afluencia de público, para lo que se requiere el trabajo de cuatro operarios durante los días establecidos.➤ Garantizar la recolección selectiva en las baterías de canecas con bolsas de colores para su distinción.➤ Para llevar a cabo las actividades, se realizará el suministro de aproximadamente 250 bolsas mensuales de dimensiones 1 mt de ancho por 1,20 mt de alto calibre 3", así: 150 bolsas negras y 100 bolsas blancas para recolección de residuos en el Parque Regional la Florida.➤ Realizar el transporte de los residuos descaneados con motoazada con remolque, hasta el centro de acopio del parque.➤ Realizar el aprovechamiento de los residuos reciclables generados en el parque Regional La Florida. <p>Selección clasificación y manejo de residuos orgánicos en el Parque Regional la Florida:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Realizar la separación y clasificación selectiva del material orgánico aprovechable para realizar las actividades de compostaje en el parque.➤ Triturar todo el material orgánico separado para ubicarlo en las camas de compostaje.➤ Realizar el volteo de las camas de compostaje de acuerdo con la necesidad, (temporada seca cada 8 días y temporada de invierno cada 15 días); realizar la medición diaria de los parámetros de temperatura y pH, así como llevar el respectivo registro.➤ Realizar la aplicación de microorganismos eficientes para acelerar el proceso de descomposición.➤ Para la ejecución de actividades, entregar/disponer 2 bolsas de 7 kilos por mes de Bocache.➤ Para la ejecución de actividades, entregar/disponer 18 galones de Bacteria BIO-MO Bacter durante la vigencia del convenio.➤ Garantizar mínimo 150 Kg mensuales de compostaje los cuales serán llevados a los parques que requieran del material.																																			
2.5 Aspectos Técnicos																																					

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Una vez se cuente con el material compostado).

- Llevar el registro de datos y análisis con tendencia mensual de generación de residuos sólidos.
- Contar con un profesional experto en materia de residuos orgánicos quien tendrá dedicación de medio tiempo durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la sensibilización a los visitantes del parque, sobre la separación en la fuente de los residuos reciclables dentro del parque Regional la Florida, los domingos y festivos durante la ejecución del convenio.
- Realizar el empaquetado en lona de 92*60 en polipropileno, del abono producido en el Parque la Florida.
- Transportar el abono en camioneta pickup con conductor y combustible a los parques que sean indicados por el supervisor del convenio.

Recolección de residuos orgánicos en los parques Timiza, Simón Bolívar y Parque Nacional:

- Sensibilizar al personal de los módulos de comidas donde se generen residuos orgánicos una vez por mes, en los tres parques y garantizar que se realice la separación adecuada de residuos orgánicos, dejar registro de las jornadas.
- Recolectar todos los residuos orgánicos generados en estos tres parques.
- Transportar dichos residuos al Parque Regional la Florida (4 viajes por mes), en vehículos de la asociación de mínimo 14m3.
- Determinar la cantidad de residuos orgánicos mes a mes con potencial aprovechable.
- Elaboración de un informe mensual de las actividades realizadas en los parques donde se realiza la recolección y tratamiento de residuos orgánicos.

Maquinaria y mantenimiento de equipos:

Con el fin de garantizar el proceso de descomposición de residuos orgánicos en el tiempo establecido, es necesario contar con algunos elementos como un molino triturador de material orgánico para disminuir el tamaño de los residuos, termómetro para medir la temperatura y definir los tiempos de volteo del material, así como básculas para ir monitoreando el material que se puede ir integrando al proceso; adicionalmente, se requiere un molino triturador de plástico con el fin de reducir el volumen de almacenamiento en el centro de acopio.

- Realizar el mantenimiento preventivo del triciclo que se encuentra en el parque Regional la Florida.
- Poner a disposición del convenio y ubicar en la zona de aprovechamiento de residuos sólidos un molino triturador de material orgánico, con el fin de agilizar el proceso de descomposición y garantizar una mayor producción de abono para los parques del Sistema Distrital.
- Poner a disposición del convenio y ubicar en la zona de separación el molino triturador de plásticos con el fin de reducir espacios de almacenamiento en el centro de acopio.
- Poner a disposición del convenio una motoazada con remolque, para la recolección interna de los residuos generados en el parque Regional la Florida en la actividad de descanecado.
- Las actividades de mantenimiento correctivo de los molinos trituradores y la motoazada con remolque, se deben considerar dentro del presupuesto del convenio.
- Disponer de una báscula para el pesaje de residuos en el Parque Regional La Florida.
- Disponer de un termómetro para realizar la medición de la temperatura en las pilas de compostaje.

Disposición Final de Residuos:

Efectuar la disposición final de residuos no aprovechables generados en el Parque Regional la Florida, en relleno sanitario, en vehículo con capacidad no menor de 12 m3.

Caracterización de Residuos sólidos en parques:

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Determinar el peso, tipo y volumen de residuos sólidos en 8 parques asignados por el IDRD.
- Mantener personal reciclador de oficio, dos (2) días a la semana en cada uno de los parques a caracterizar en periodos bimestrales, con el fin de realizar el pesaje de los residuos generados y tomar la muestra representativa de los mismos.
- La actividad de caracterización se realizará en 8 parques, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor.
- Llevar registro de datos y análisis con tendencia bimestral de generación de residuos por parque, determinando estimados anuales.
- Hacer la identificación del mobiliario (canecas) existentes en los parques caracterizados.
- Efectuar la ubicación en plano (Entregado por el IDRD) del mobiliario (canecas) existente y generar una propuesta de reubicación, considerando los sitios de mayor generación, la distribución espacial del parque y el desarrollo de las actividades diarias del mismo.
- Elaboración de un informe cada 45 días, de las actividades realizadas en los parques a caracterizar, con todos los insumos técnicos de dicha actividad.
- Elaborar el informe final de cada parque (8 asignados) que conforman el Sistema Distrital de Parques con las recomendaciones de implementación de manejo integral de residuos sólidos.

A continuación, se describen las actividades a convenir en el presente convenio:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad
ACTIVIDADES O ELEMENTOS A CARGO DE RECURSOS DEL IDRD			
1	Manejo Integral de Residuos Sólidos. Un Coordinador Proyecto.	Mes	10
	Recolección de los residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida. Selección y clasificación de residuos sólidos. Empaquetado de Abono orgánico para distribución en el Sistema Distrital de Parques. Actividades de coordinación. Materiales e insumos requeridos. Un Oficial de Grupo.	Mes	10
	Un Operario de apoyo.	Mes	10
	Un Operario de apoyo medio tiempo.	Mes	10
	Insumos para compostaje - Bocache (2 bolsas de 7 kg por mes, 20 durante el Convenio).	Unidad	20
	Bacteria BIO MO-Bacter 15 durante la vigencia del Convenio.	Galón	15
	Lona de 92*60 polipropileno para empaque de abono. (7 lonas mensuales)	Unidad	30
2	Apoyo a la recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida, durante los sábados, domingos y festivos. 5.8 Jornadas por mes, 58 jornadas durante el Convenio.	Jornada / Día	58
3	Servicio de recolección de residuos orgánicos (ruta de recolección acumulativa de los parques: Timiza, Simón Bolívar y Nacional al Parque Regional la Florida. 4 viajes por mes. 40 viajes durante el Convenio.	Viaje	40
4	Servicio de distribución de abono orgánico (ruta que va desde el Parque Regional La Florida hacia los 5 parques del sistema distrital (1 viaje x por bimestre 5 viajes durante el convenio)	Unidad	5
5	Mantenimiento preventivo del triciclo existente.	Unidad	10
6	Transporte de Residuos y disposición en relleno sanitario. Incluye costos de disposición en relleno Sanitario vehículo de 12 m3 o similar.	Viaje	50
7	Caracterización de residuos: Levantamiento de información para determinar/caracterizar los residuos generados en 8 parques del sistema Distrital de Parques por tipo, peso y volumen de los residuos generados. (Dos operarios tres días a la semana).	Unidad	8
8	Profesional con 4 años de experiencia específica en gestión de residuos orgánicos con formación en: en con título universitario en: Ingeniería Ambiental o Ingeniería Ambiental y Sanitaria o Administración Ambiental o Ingeniería Química o Química o Agrónomo o Ingeniería Forestal.	Mes	10
9	Alquiler Molino triturador de material plástico de 30 hp en Parque La Florida.	Mes	10
10	Alquiler Molino triturador de material orgánico de 15 hp en Parque La Florida.	Mes	10
11	Alquiler Motoazada con remolque para recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida (incluye combustible)	Mes	10
12	Alquiler de báscula y termómetro	Mes	10
13	Mantenimiento preventivo de maquinaria (Molinos trituradores y Motoazada a vez x bimestre)	Unidad	5
14	Jornada de sensibilización sobre aprovechamiento de residuos sólidos y separación en la fuente a visitantes durante fines de semana, sólo dominicales y festivos (2 operarios por jornada, 5 jornadas por mes, 50 jornadas durante el convenio).	Jornada / Día	50
15	Suministro de bolsas de colores de calibre 3 (dimensiones 100*120 cm. (250 bolsas mensuales - 2400 bolsas durante el convenio).	Unidad	2.400

ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPONENTE RECURSO HUMANO

PERSONAL REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Un (1) Coordinador- Dedicación del 100%.	Técnico o tecnólogo en Ingeniería Ambiental y/o Desarrollo Ambiental.	Tres (3) años de experiencia específica en implementación de planes de manejo de residuos sólidos, aprovechamiento de residuos sólidos en el sector público y/o privado y coordinación de personal reciclador de oficio.
Un (1) oficial de Grupo Dedicación del 100%	Reciclador con competencias laborales expedida por el SENA.	Cinco (5) años de experiencia específica en separación de residuos sólidos en áreas públicas o privadas.
Un (1) operario de apoyo Dedicación del 100%.	Reciclador con competencias laborales expedida por el SENA.	Dos (2) años de experiencia específica en separación de residuos sólidos en áreas públicas o privadas.
Un (1) operario de apoyo Dedicación del 50%.	Reciclador con competencias laborales expedida por el SENA.	Un (1) año de experiencia específica en separación de residuos sólidos en áreas públicas o privadas.
Dos (2) operarios de sensibilización	Reciclador con competencias laborales expedida por el SENA.	Un (1) año de experiencia específica en realización de jornadas de sensibilización a empresas, instituciones o ciudadanía en general.
Cuatro (4) operarios de apoyo. Sólo los domingos y festivos.	Reciclador con competencias laborales expedida por el SENA.	Dos (2) años de experiencia específica en separación de residuos sólidos en áreas públicas o privadas.
Dos (2) operarios de caracterización.	Reciclador con competencias laborales expedida por el SENA.	Dos (2) años de experiencia específica en separación de residuos sólidos en áreas públicas o privadas.
Profesional con título universitario Dedicación del 50%.	Profesional con título universitario en: Ingeniería Ambiental o Ingeniería Ambiental y Sanitaria o Administración Ambiental o Ingeniería Química o Agrónomo o Ingeniería Forestal.	Cuatro (4) años de experiencia específica en el manejo de residuos orgánicos.

Documentación y actividades del Coordinador

La documentación a aportar es la siguiente:

- Fotocopia legible del documento de identidad.
- Formato de experiencia habilitante debidamente diligenciado y firmado en original o copia.
- Fotocopia legible de la tarjeta profesional (cuando aplique).
- Fotocopia (s) de diploma (s) o Fotocopia de acta de grado.
- Certificación del ente académico, en la cual se indique la fecha de terminación de materias del pregrado.
- Fotocopias de certificaciones laborales.
- Para acreditar los títulos técnicos, tecnólogos, posgrados, deberá anexar fotocopia del diploma respectivo o el acta de grado.

Desde el apoyo a la supervisión designada para el convenio, se realizará la revisión de la documentación relacionada para garantizar que las condiciones asociadas al desarrollo de las actividades de este se materialicen con las características propias de la idoneidad que se requiere. De esta manera, no será necesario solicitar documentación relacionada con los antecedentes, y este requerimiento se encuentra bajo la responsabilidad de la ESAL.

El Coordinador del convenio realizará de manera integral las siguientes actividades:

- Realizar la coordinación de la etapa de recolección y descaneado mediante la organización del personal, establecimiento de rutinas, horarios en el Parque Regional la Florida.
- Verificar las condiciones de la maquinaria requerida en el convenio y de los elementos de protección personal que deben tener los recicladores.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Coordinar las actividades de separación y clasificación de residuos sólidos orgánicos, con el personal del convenio.
- Establecer el cronograma de volteo de camas del compostaje junto con el seguimiento de tomas de temperatura y pH, así como su respectivo registro.
- Hacer el seguimiento a las condiciones técnicas del compostaje e indicar el momento en el que se debe aplicar la bacteria y los aceleradores microbianos (Bocache).
- Realizar las sensibilizaciones en separación de residuos orgánicos, a los arrendatarios de los módulos de ventas de los parques Timiza, Nacional y Simón Bolívar.
- Realizar el seguimiento de los residuos orgánicos generados en los tres parques y efectuar las recomendaciones del caso.
- Presentar los informes tanto del parque Regional la Florida, como de los residuos orgánicos generados en los tres parques.
- Efectuar la coordinación de la caracterización de residuos sólidos en los 8 parques del Sistema Distrital de Parques.
- Hacer los informes de caracterización por parque.
- Hacer seguimiento a las actividades de sensibilización y presentar los informes respectivos.

Actividades a realizar por el Oficial de grupo y el personal de apoyo

- Retirar las bolsas de los puntos de disposición como lo son las baterías de canecas en el parque Regional la Florida diariamente.
- Conducir la Motoazada para transportar los residuos al interior del parque hasta el Centro de Acopio.
- Realizar la separación general de residuos sólidos.
- Realizar la separación selectiva de los residuos orgánicos.
- Operar los molinos de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Realizar el volteo de camas de acuerdo con la programación.
- Realizar la medición de los parámetros de temperatura y pH y registrar diariamente en el formato diseñado para tal fin.
- Reportar si hay novedades en el comportamiento del compostaje frente a temas de temperatura y cambios de pH al coordinador.
- Mantener el centro de acopio en perfecto estado de aseo y limpieza

Actividades a realizar por el personal de caracterización:

- Realizar la separación selectiva (caracterización) de los residuos ubicados en los 8 parques determinados por el IDRD.
- Pesar y registrar los datos de cada residuo generado en el parque en el formato diseñado para tal fin
- Ubicar el material caracterizado en el lugar determinado en el parque para hacer su almacenamiento temporal.
- Dejar en perfecto estado de orden y limpieza el espacio usado para hacer la caracterización de residuos.
- Entregar al coordinador del convenio la información respectiva para la elaboración del informe.

Actividades a realizar por el Profesional

El profesional tendrá una dedicación del 50% en el contrato y realizará la asesoría técnica al proceso de compostaje que se lleva a cabo en el parque Regional la Florida, realizando las recomendaciones del caso para:

- Garantizar que el proceso de compostaje se lleve a cabo en el menor tiempo posible.
- Dirigir al personal del parque en las técnicas efectivas de volteo.
- Establecer tiempos de volteo de camas y registro de controles de temperatura.
- Dirigir el desarrollo de la actividad de preparación y aplicación de la bacteria y Bocache con el fin de garantizar la efectividad de los microorganismos en el compostaje.
- Verificar el diámetro de los residuos pasados por el molino triturador y hacer las sugerencias del caso para agilizar el proceso de compostaje.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Apoyar las sensibilizaciones a módulos de venta de los parques Simón Bolívar, Timiza y Nacional en donde se realiza la recolección de residuos orgánicos.
- Garantizar que el abono producido cumpla con las características de calidad.
- Apoyar en la construcción del informe de compostaje.
- Las demás que sean necesarias en materia del objeto del presente anexo.

Actividades a realizar por el personal de sensibilización

- Entregar al IDRD la ficha técnica de la sensibilización que se dará a los usuarios del parque.
- Realizar las sensibilizaciones al personal visitante del parque regional la Florida domingos y festivos durante la ejecución del convenio.
- Contar con mínimo dos personas para que realicen la actividad de sensibilización.

El personal requerido para el desarrollo de las actividades descritas en el numeral 6.3 COMPONENTE HUMANO, debe cumplir con las actividades solicitadas en los tiempos establecidos y de acuerdo con las indicaciones dadas desde la Subdirección Técnica de Parques; de esta manera la ESAL debe garantizar que el personal cumpla con los requerimientos específicos del convenio.

ENTREGA DE INFORMES

El conveniente deberá entregar al supervisor cada mes, en original un informe mensual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del período calendario respectivo. Este informe deberá contener como mínimo:

- Descripción de las actividades realizadas.
- Realizar un informe mensual del avance del estado del convenio en el ámbito financiero y presupuestal.
- Descripción de las tareas realizadas y avance del proyecto por parque, e informe mensual y final del proceso de caracterización y determinación por tipo de residuos, relacionando la gestión integral realizada tanto para el material potencialmente aprovechado seco, así como del material orgánico.
- Entregar registro fotográfico por cada parque de las actividades realizadas.
- Entregar los soportes / certificados de la trazabilidad de aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Actas debidamente diligenciadas y firmadas.
- Recomendaciones y conclusiones.
- Soportes de las actividades de Sensibilización y Talleres de conformidad con los parámetros establecidos por el IDRD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El asociado se obliga a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar la separación de residuos sólidos.
2. Realizar la clasificación de residuos sólidos.
3. Realizar el acopio selectivo de los residuos sólidos.
4. Realizar el manejo de residuos orgánicos.
5. Realizar la disposición final de residuos no aprovechables.
6. Realizar las demás actividades de caracterización de residuos sólidos en los parques asignados por el supervisor del convenio.
7. Sensibilización de Aprovechamiento de residuos sólidos y separación en la fuente.
8. Transporte de residuos orgánicos de los parques Timiza, Simón Bolívar y Nacional al Parque Regional la Florida.
9. Entregar las hojas de vida del personal requerido para verificación, una vez se suscriba el acta de inicio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- El desarrollo del objeto del Convenio de Manejo integral de residuos sólidos que se realizará en el Parque Regional la Florida, con Código 10-311.
- Recolección de residuos orgánicos en los parques Timiza, Simón Bolívar y Parque Nacional.
- Para el proceso de caracterización de residuos sólidos en parques, se realizará en los siguientes escenarios:

No.	PARQUES ESTRUCTURANTES	CÓDIGO	DIRECCIÓN
1	P. EL COUNTRY	01-1000	Av. Calle 127 # 11 D 90
2	BIBLIOTECA EL TINTAL	08-109	Carrera 87a # 6a-50
3	P. TERCER MILENIO	03-085	Carrera 10 # 9-30
4	PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS	11-204	Dg. 127 A # 81- 26
5	P. BOSQUE SAN CARLOS	18-028	Carrera 13 # 22 sur 31
6	P. DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	12-141	Av. Calle 63 # 60 - 40
7	PRD EL SALITRE	12-091	Cr. 60 No. 63 - 75
8	P. SAN CRISTOBAL	04-127	Calle 17 A Sur 2A - 60 Este

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente convenio será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

En consideración a que la gestión integral de residuos sólidos en el Parque La Florida y las actividades propias de la ejecución del objeto que se pretenden contratar son recurrentes y requieren de intervención permanente para no generar emergencias sanitarias y/o problemas de salud pública, se busca atender las necesidades durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, a fin de que no se generen interrupciones, por los trámites y el tiempo que implica adelantar un proceso contractual; considerándose que el plazo definido es suficiente y apropiado para la consecución de los objetivos perseguidos.

FORMA DE APORTE

A. Se realizarán diez (10) desembolsos mensuales con las actividades efectivamente ejecutadas previa presentación del informe de avance técnico y financiero que refleje los soportes de la ejecución del aporte, así como las actividades realizadas en cada componente, y previa certificación expedida por el supervisor del convenio donde acredite el cumplimiento por parte del asociado.

B. Un último desembolso, cuando el convenio se haya ejecutado totalmente a entera satisfacción en el 100% del objeto y las actividades del convenio, previa presentación de 1. Informe final técnico y financiero con los soportes que sustenten la ejecución del proyecto. 2. Entrega en medio escrito y magnético el cual deberá contener el desarrollo e implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, y los demás parques que impactan positivamente a la conservación de los recursos naturales.

Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el ASOCIADO deberá aportar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo establecido en la norma que lo regule, modifique, adicione o complemente. La forma de pago estipulada en este numeral estará sujeta a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC, los recursos disponibles en la Tesorería Distrital.

ANÁLISIS DEL SECTOR

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En atención a la información proporcionada por Colombia Compra Eficiente a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico en la *Herramienta de visualización para el análisis de la oferta*, de acuerdo con los Códigos UNSPSC **76121500**, **76122300** y **77102000** del proceso, se muestra a continuación la cantidad de proveedores que han tenido contratos con entidades del Estado, lo que claramente muestra una gran diversificación de proveedores en donde participan empresas de asociaciones y cooperativas de recicladores, consultoría ambiental y empresas de aseo con una importante participación en la contratación estatal en la modalidad de régimen especial.

Valor Contratación

\$ 88 mil M

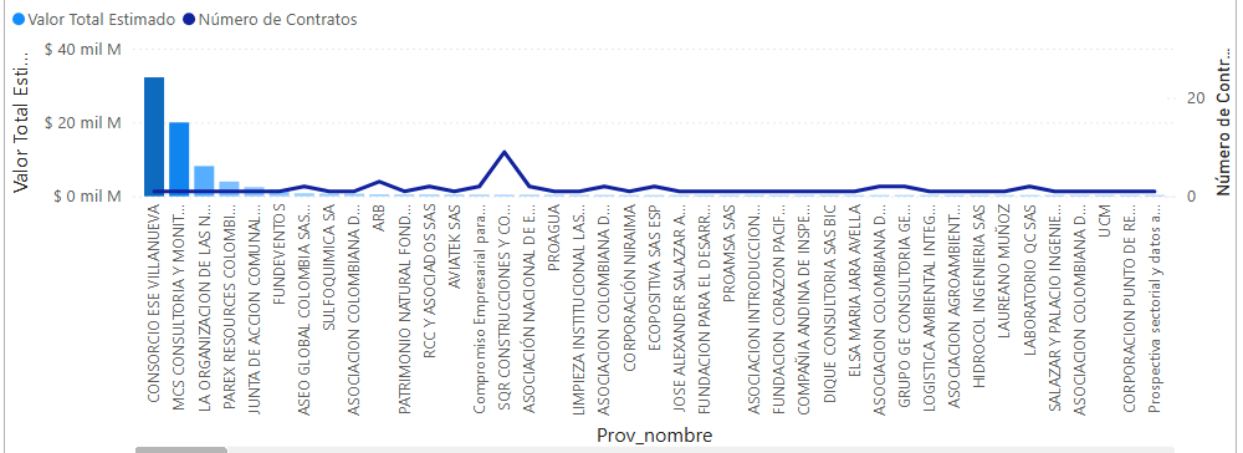
Número de Proveedores

430

Número de Contratos

657

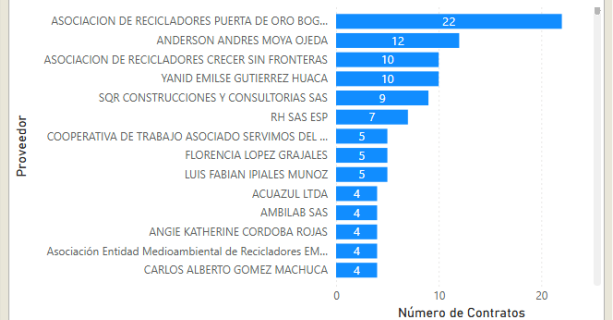
Valor Total Estimado por Proveedor



Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor



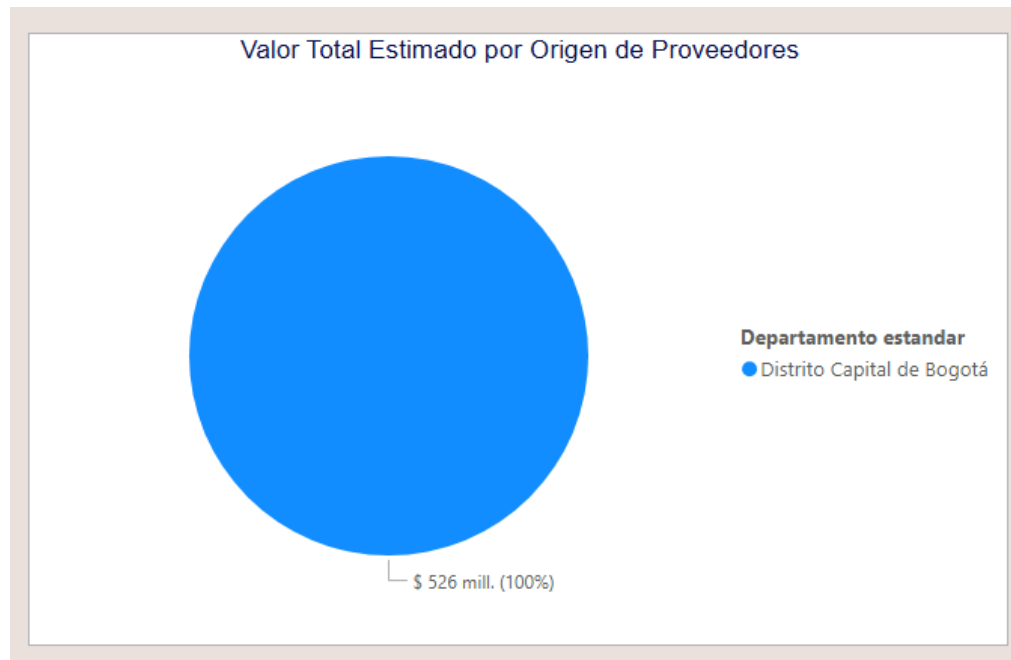
PERFILAMIENTO DEL MERCADO

Para realizar un perfilamiento del mercado que indique como se ha comportado la demanda frente al objeto contractual y similares a este proceso de selección se debe elaborar un ejercicio de búsqueda, análisis y recopilación de información en diferentes ámbitos,

ANÁLISIS DEL SECTOR

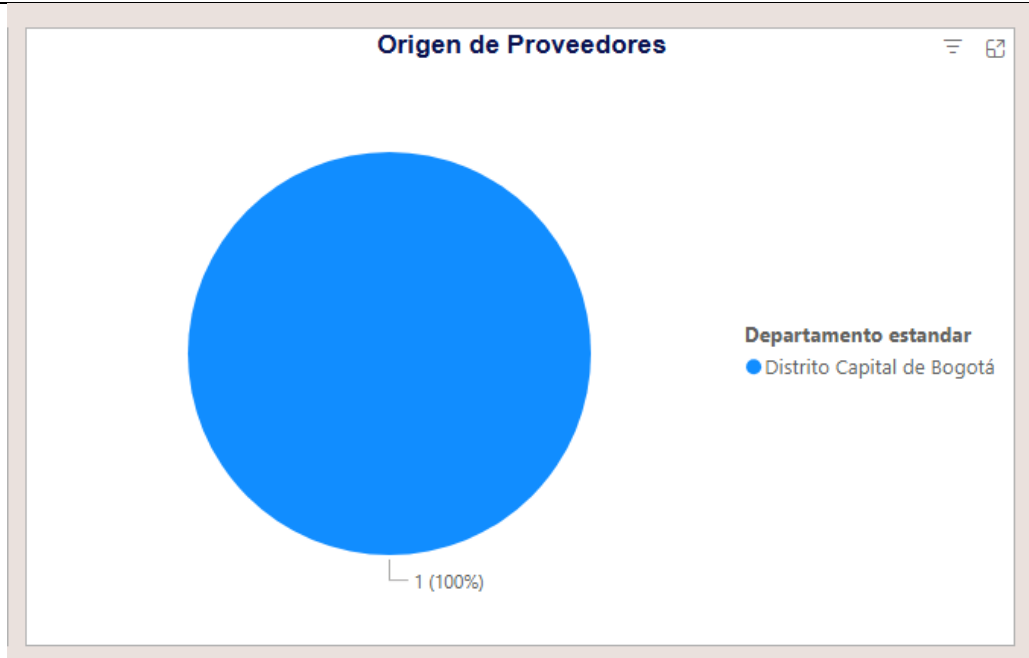
que ayuda a la Entidad a proyectar un escenario concreto y real de los proveedores que participan en la dinámica de un mercado de oferta, a partir del análisis y comparación de sus perfiles mediante la aplicación de herramientas cuantitativas y cualitativas.

En la siguiente gráfica se puede visualizar que la demanda de servicios asociados a servicios relacionados con el Código UNSPSC **77102000** está asociada con un único proveedor por 526 millones.

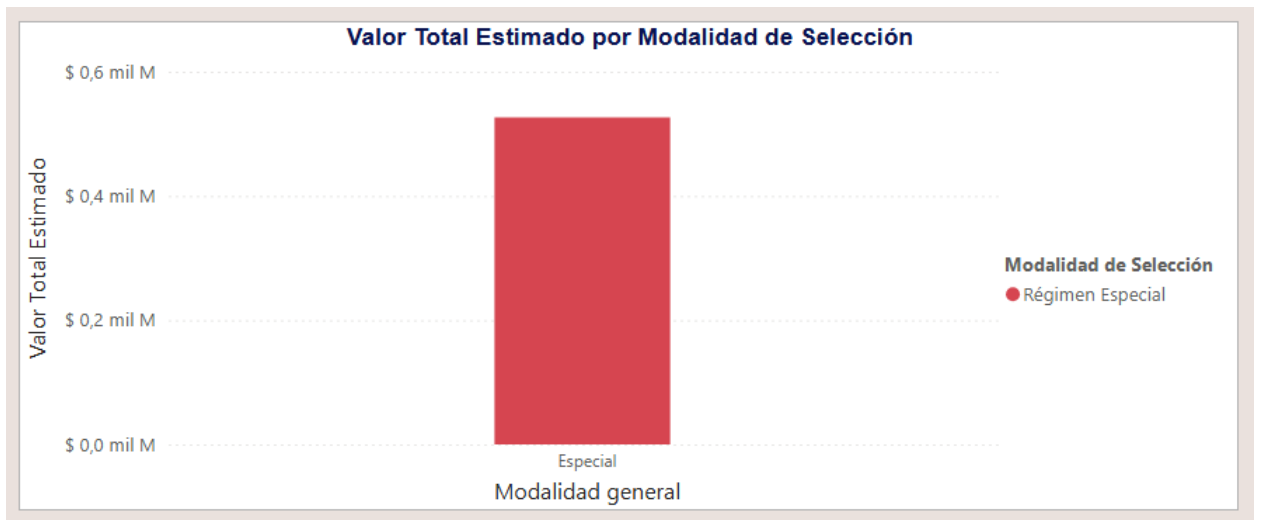


A continuación, se detalla que del origen del proveedor de origen de la capital del país.

ANÁLISIS DEL SECTOR



La información presentada fue filtrada para el régimen de contratación especial, el cual corresponde a los dispuesto en el presente proceso contractual.



3.2 Registro Único Empresarial y Social – RUES

A continuación, se relaciona la información consultada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el fin de consultar la información del Registro Mercantil, del proveedor que remitió propuesta económica en el evento de cotización publicado por la Entidad con referencia SIP-ACEE-51-2025, identificando multas o sanciones para el proveedor que suministra los servicios:

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA NIT 800130264 - 7

Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro

Numero de Matricula	90005682
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250423
Fecha de Matricula	19970822
Fecha de Vigencia	21200711
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Tipo de Organización	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20250423
Emprendimiento Social	N

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000022771
Fecha de Renovación	20080328
Fecha de Inscripción	20071102
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NO RENOVADO

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos o](#)



[Multas o](#)



[Sanciones o](#)



Las actividades económicas asociadas a este proveedor son:

ANÁLISIS DEL SECTOR

Actividades Económicas

9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.
3830 Recuperación de materiales
3821 Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos

Según el registro mercantil consultado, la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá cuenta con matrícula número 90005482, con estado "Activa" y renovación vigente al año 2025. La entidad está clasificada como una organización civil sin ánimo de lucro, lo cual acredita su existencia jurídica y habilitación para participar en el presente proceso contractual.

Según el Registro Único de Proponentes (RUP), la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá figura con número de inscripción 000000022771, en estado "No Renovado". La fecha de inscripción corresponde al 2 de noviembre de 2007 y su última renovación fue el 28 de marzo de 2008. No presenta multas o sanciones que puedan generar reparos para adelantar el presente proceso de contratación.

En el registro mercantil, la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá tiene inscritas las siguientes actividades económicas: (i) Actividades de otras asociaciones n.c.p. (código 9499), (ii) Recuperación de materiales (código 3830), y (iii) Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (código 3821). Estas actividades guardan relación directa con el objeto del proceso contractual, lo que respalda la idoneidad técnica de la entidad para su ejecución.

Con el propósito de definir un costo de los servicios requeridos el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para el presente proceso se realizó un evento de cotización en la plataforma SECOP 2 con referencia SIP-ACEE-51-2025, en donde se obtuvo una única cotización. Es importante señalar que, la dificultad en obtener cotización de parte de proveedores se debe a la complejidad y especificidad de los servicios requeridos, pues demanda capacidades técnicas y logísticas para atender la necesidad.

3.4. Análisis de Costos

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantida d	Precios Unitarios Ofertados	Precios Totales Ofertados	
ACTIVIDADES O ELEMENTOS A CARGO DE RECURSOS DEL IDRD						
1	Manejo Integral de Residuos Sólidos. Recolección de los residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida. Selección y clasificación de residuos sólidos. Empaquetado de Abono orgánico para distribución en el Sistema Distrital de Parques. Actividades de coordinación. Materiales e insumos requeridos	Un Coordinador Proyecto.	Mes	10	\$ 3.782.000	\$ 37.820.000
		Un Oficial de Grupo.	Mes	10	\$ 1.870.000	\$ 18.700.000
		Un Operario de apoyo.	Mes	10	\$ 1.640.000	\$ 16.400.000
		Un Operario de apoyo medio tiempo.	Mes	10	\$ 852.500	\$ 8.525.000
		Insumos para compostaje - Bocache (2 bolsas de 7 kg por mes, 20 durante el Convenio).	Unidad	20	\$ 38.500	\$ 770.000
		Bacteria BIO MO-Bacter 15 durante la vigencia del Convenio.	Galón	15	\$ 62.000	\$ 930.000
		Lona de 92*60 polipropileno para empaque de abono. (3 lonas mensuales)	Unidad	30	\$ 1.600	\$ 48.000
2	Apoyo a la recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida, durante los días sábados, domingos y festivos. 5.8 Jornadas por mes, 58 jornadas durante el Convenio.	Jornada / Día	58	\$ 320.000	\$ 18.560.000	
3	Servicio de recolección de residuos orgánicos (ruta de recolección acumulativa de los parques: Timiza, Simón Bolívar y Nacional al Parque Regional la Florida. 4 Viajes por mes. 40 viajes durante el Convenio. • Se estiman 300 Kg de residuo orgánico por mes aproximadamente.	Viaje	40	\$ 300.000	\$ 12.000.000	
4	Servicio de distribución de abono orgánico (ruta que va desde el Parque Regional La Florida hacia los 5 parques del sistema distrital (1 viaje x por bimestre 5 viajes durante el convenio)	Unidad	5	\$ 300.000	\$ 1.500.000	
5	Mantenimiento preventivo del triciclo existente.	Unidad	10	\$ 85.000	\$ 850.000	
6	Transporte de Residuos y disposición en relleno sanitario. Incluye costos de disposición en relleno Sanitario vehículo de 12 m3 o similar	Viaje	50	\$ 750.000	\$ 37.500.000	

ANÁLISIS DEL SECTOR

7	Caracterización de residuos generados.	Levantamiento de información para determinar/caracterizar los residuos generados en 8 parques del sistema Distrital de Parques por tipo, peso y volumen de los residuos generados. (Dos operarios tres días a la semana).	Unidad	8	\$ 1.609.000	\$ 12.872.000
8	Profesional con 4 años de experiencia específica en gestión de residuos orgánicos con formación en: en con título universitario en: Ingeniería Ambiental o Ingeniería Ambiental y Sanitaria o Administración Ambiental o Ingeniería Química o Química o Agrónomo o Ingeniería Forestal.		Mes	10	\$ 3.000.000	\$ 30.000.000
9	Alquiler Molino triturador de material plástico de 30 hp en Parque La Florida.		Mes	10	\$ 450.000	\$ 4.500.000
10	Alquiler Molino triturador de material orgánico de 15 hp en Parque La Florida.		Mes	10	\$ 450.000	\$ 4.500.000
11	Alquiler Motoazada con remolque para recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida (incluye combustible)		Mes	10	\$ 450.000	\$ 4.500.000
12	Alquiler de báscula y termómetro		Mes	10	\$ 110.000	\$ 1.100.000
13	Mantenimiento preventivo de maquinaria (Molinos trituradores y Motoazada a vez x bimestre)		Unidad	5	\$ 300.000	\$ 1.500.000
14	Jornada de sensibilización sobre aprovechamiento de residuos sólidos y separación en la fuente a visitantes durante fines de semana, sólo dominicales y festivos (2 operarios por jornada, 5 jornadas por mes, 50 jornadas durante el convenio).		Jornada / Día	50	\$ 170.000	\$ 8.500.000
15	Suministro de bolsas de colores de calibre 3 (dimensiones 100*120 cm. (250 bolsas mensuales - 2400 bolsas durante el convenio).		Unidad	2.400	\$ 2.200	\$ 5.280.000
TOTAL						\$226.355.000,00

La propuesta incluye precios unitarios detallados por cada una de las actividades requeridas, los cuales fueron multiplicados por las cantidades estimadas para determinar el valor total del proceso. El resultado de este ejercicio permitió establecer el presupuesto oficial del proceso contractual, el cual asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$226.355.00).**

Dado que no se recibieron otras cotizaciones, y considerando la complejidad técnica y logística del objeto contractual, esta única oferta representa el valor de referencia para el presente proceso. En consecuencia, el presupuesto oficial se fundamenta en esta propuesta, la cual refleja condiciones de mercado razonables y se encuentra alineada con los antecedentes contractuales de la Entidad.

Ahora bien, al comparar los precios unitarios de las actividades comparables (para el 'presente proceso se adicionaron 5 actividades adicionales) del contrato suscrito por el IDRD en el año 2023 (IDRD-DG-RE-0052-2023), se identificó un incremento promedio del 23%, a continuación, se presenta de forma individual el comportamiento de los costos unitarios de cada uno de los servicios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		Precios Unitarios Ofertados 2025	Precios ofertados 2023	Variación costos unitarios
ACTIVIDADES O ELEMENTOS A CARGO DE RECURSOS DEL IDRD					
1	Manejo íntegral de Residuos Sólidos. Recolección de los residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida. Selección y clasificación de residuos sólidos. Empaquetado de Abono orgánico para distribución en el Sistema Distrital de Parques. Actividades de coordinación. Materiales e insumos requeridos	Un Coordinador Proyecto.	\$ 3.782.000	\$ 3.500.000	8,06%
		Un Oficial de Grupo.	\$ 1.870.000	\$ 1.650.000	13,33%
		Un Operario de apoyo.	\$ 1.640.000	\$ 1.450.000	13,10%
		Un Operario de apoyo medio tiempo.	\$ 852.500	\$ 737.000	15,67%
		Insumos para compostaje - Bocache (2 bolsas de 7 kg por mes, 24 durante el Convenio).	\$ 38.500	-	-
		Bacteria BIO MO-Bacter 18 durante la vigencia del Convenio.	\$ 62.000	-	-
2	Apoyo a la recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida, durante los sábados, domingos y festivos. 5.8 Jornadas por mes, 58 jornadas durante el Convenio.		\$ 320.000	\$ 270.000	18,52%
3	Servicio de recolección de residuos orgánicos (ruta de recolección acumulativa de los parques: Timiza, Simón Bolívar y Nacional al Parque Regional la Florida. 4 viajes por mes. 40 viajes durante el Convenio.		\$ 300.000	\$ 250.000	20,00%
4	Servicio de distribución de abono orgánico (ruta que va desde el Parque Regional La Florida hacia los 5 parques del sistema distrital (1 viaje x por bimestre 5 viajes durante el convenio)		\$ 300.000	\$ 250.000	20,00%
5	Mantenimiento preventivo del triciclo existente.		\$ 85.000	\$ 100.000	-15,00%
6	Transporte de Residuos y disposición en relleno sanitario. Incluye costos de disposición en relleno Sanitario vehículo de 12 m3 o similar		\$ 750.000	\$ 450.000	66,67%
7	Caracterización de residuos generados.	Levantamiento de información para determinar/caracterizar los residuos generados en 8 parques del sistema Distrital de Parques por tipo, peso y volumen de los residuos generados. (Dos operarios tres días a la semana).	\$ 1.609.000	\$ 1.350.000	19,19%
8	Profesional con 4 años de experiencia específica en gestión de residuos orgánicos con formación en: en con título universitario en: Ingeniería Ambiental o Ingeniería Ambiental y Sanitaria o Administración Ambiental o Ingeniería Química o Química o Agrónomo o Ingeniería Forestal.		\$ 3.000.000	\$ 2.550.000	17,65%

ANÁLISIS DEL SECTOR

9	Alquiler Molino triturador de material plástico de 30 hp en Parque La Florida.	\$ 450.000	\$ 290.000	55,17%
10	Alquiler Molino triturador de material orgánico de 15 hp en Parque La Florida.	\$ 450.000	\$ 360.000	25,00%
11	Alquiler Motoazada con remolque para recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida (incluye combustible)	\$ 450.000	\$ 365.000	23,29%
12	Alquiler de báscula y termómetro	\$ 110.000	-	-
13	Mantenimiento preventivo de maquinaria (Molinos trituradores y Motoazada a vez x bimestre)	\$ 300.000	-	-
14	Jornada de sensibilización sobre aprovechamiento de residuos sólidos y separación en la fuente a visitantes durante fines de semana, sólo dominicales y festivos (2 operarios por jornada, 5 jornadas por mes, 50 jornadas durante el convenio).	\$ 170.000	\$ 140.000	21,43%
15	Suministro de bolsas de colores de calibre 3 (dimensiones 100*120 cm. (250 bolsas mensuales - 2400 bolsas durante el convenio).	\$ 2.200	\$ 1.500	46,67%
Incremento promedio		23,05%		

Lo anterior, permite observar que, no existen variaciones exorbitantes que no correspondan a las dinámicas inflacionarias de las vigencias 2023 y 2024.

IV. ANALISIS DE LA DEMANDA (Antecedentes - Contrataciones anteriores)

Adquisiciones previas de la Entidad: Una vez verificados los archivos del **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**, se evidencia que existen procesos de contratación con objeto similar al que se desea contrata, así:

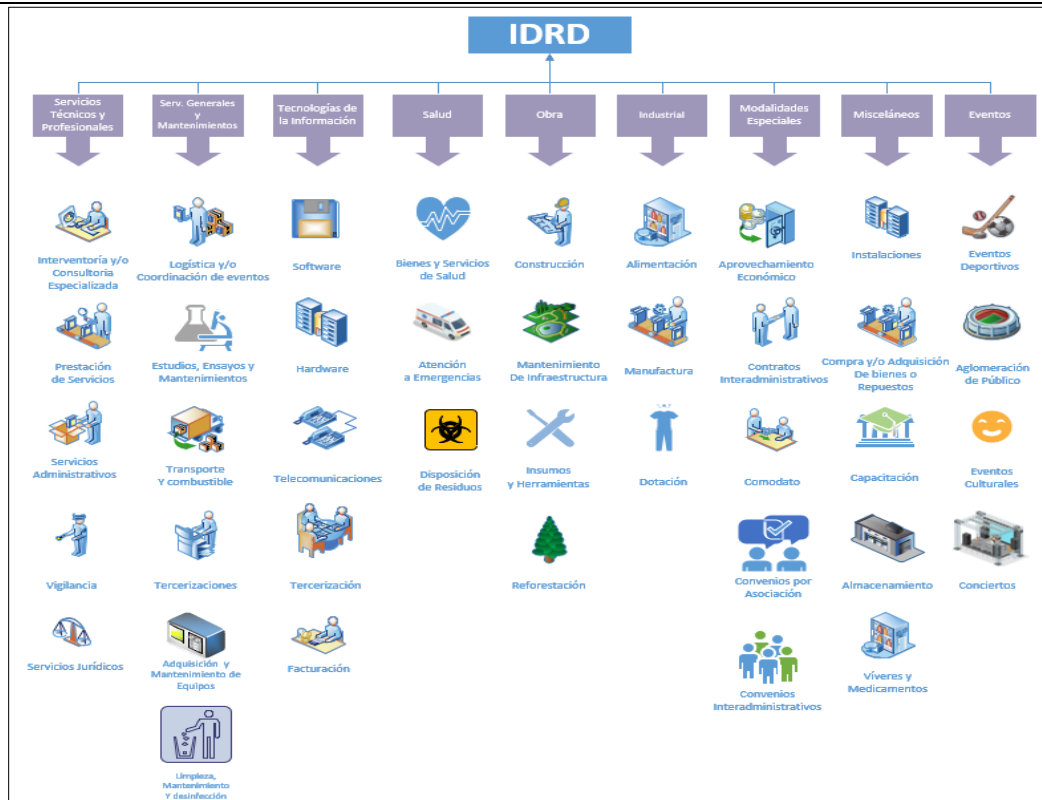
NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN
IDRD-DG-RE-0052-2023	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA CARACTERIZACIÓN POR TIPO, PESO Y VOLUMEN DE RESIDUOS EN PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL; EVITANDO SU DISPOSICIÓN FINAL	\$ 184.861.960	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ	Régimen especial 15 (Meses)
IDRD-DG-ESAL-041-2022.	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA CARACTERIZACIÓN POR TIPO, PESO Y VOLUMEN DE RESIDUOS EN PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL; EVITANDO SU DISPOSICIÓN FINAL	\$ 125.000.000	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ	Régimen especial 8 (Meses)
IDRD-DG-ESAL-002-2020	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA CARACTERIZACIÓN POR TIPO, PESO Y VOLUMEN DE RESIDUOS EN PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL; EVITANDO SU DISPOSICIÓN FINAL.	\$ 83.065.126	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ	Régimen especial 5 (Meses)

Como se ha identificado en el cuadro anterior correspondiente al histórico de contratación de las actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida y la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final; se puede inferir que la modalidad de régimen especial de contratación ha sido el mecanismo de contratación para optimizar los recursos públicos y fortalecer el componente social del servicio, garantizar la continuidad, y aprovechar del proveedor el conocimiento del contexto territorial y asegurar la alineación con políticas ambientales distritales.

ÁRBOL DE CATEGORÍAS DE COMPRAS DE LA ENTIDAD

El árbol de categorías facilita la identificación de categorías y subcategorías brindando una visión completa del espectro de compras de la entidad. Los árboles de categorías se construyen a partir de la identificación de similitudes entre los bienes y servicios adquiridos. La definición de las categorías debe ser lo suficientemente amplia y general para que la lectura haga fácil su análisis e interpretación. Una vez construido el árbol de categorías de la entidad, es posible realizar la clasificación real de la adquisición de bienes y/o servicios basados en dicho ejercicio, de esta manera ya se puede tener una visión del comportamiento de la contratación por categoría y subcategoría. Para el caso del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en conjunto con el personal del Área de Costos y Estudios Económicos, se determinó una cantidad de nueve categorías de donde se desprenden la mayoría de los procesos de contratación de la entidad. Los procesos se discriminan de la siguiente manera:

ANÁLISIS DEL SECTOR

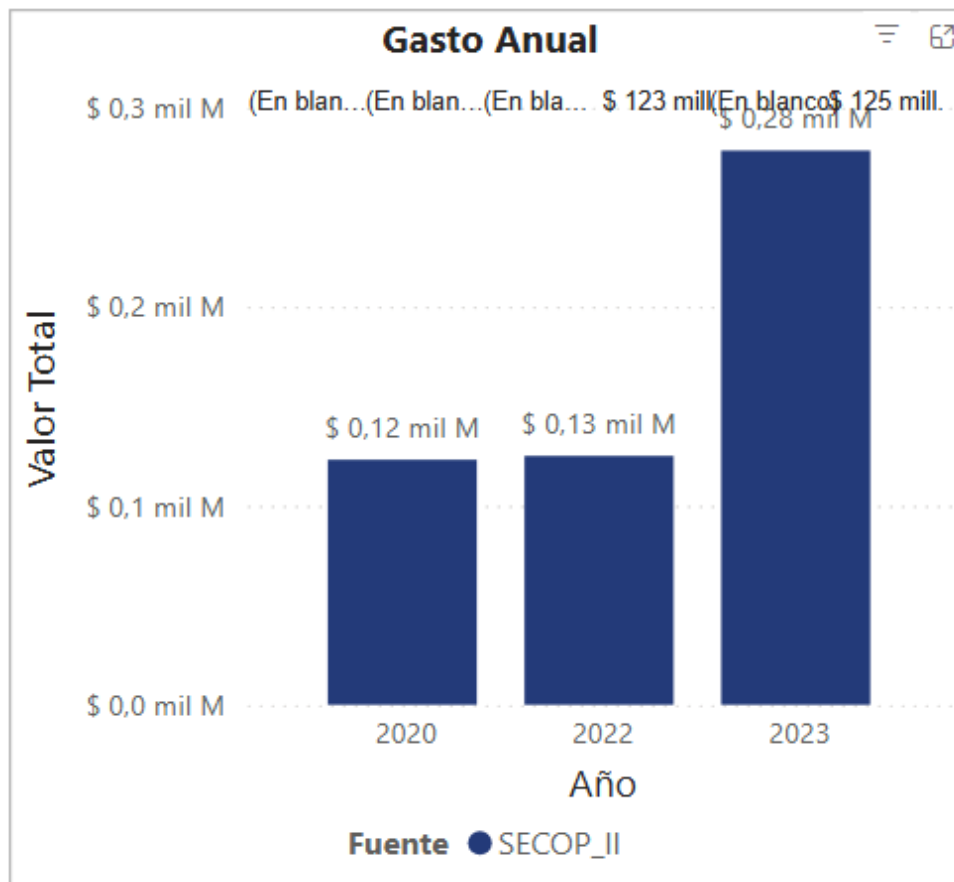


De acuerdo con el objeto del presente proceso de selección, los códigos UNSPSC **76121500**, **76122300** y **77102000**, utilizados para la denominación técnica del servicio y la clasificación entre el árbol de categorías, el proceso se determina dentro de dos categorías que corresponderían a la categoría “servicios generales y mantenimiento”, y la subcategoría correspondiente a “limpieza, mantenimiento y desinfección”.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para hacer un análisis del comportamiento del gasto se debe hacer un proceso de recolección y compilación de información que permite determinar cuál ha sido el comportamiento del gasto según las categorías de los bienes y servicios adquiridos en un periodo de tiempo determinado. Dicho proceso sirve para soportar los análisis de tendencias, patrones de comportamiento, concretar las necesidades y proyectar las mismas a futuro, basándose en datos de las adquisiciones anteriores.

ANÁLISIS DEL SECTOR

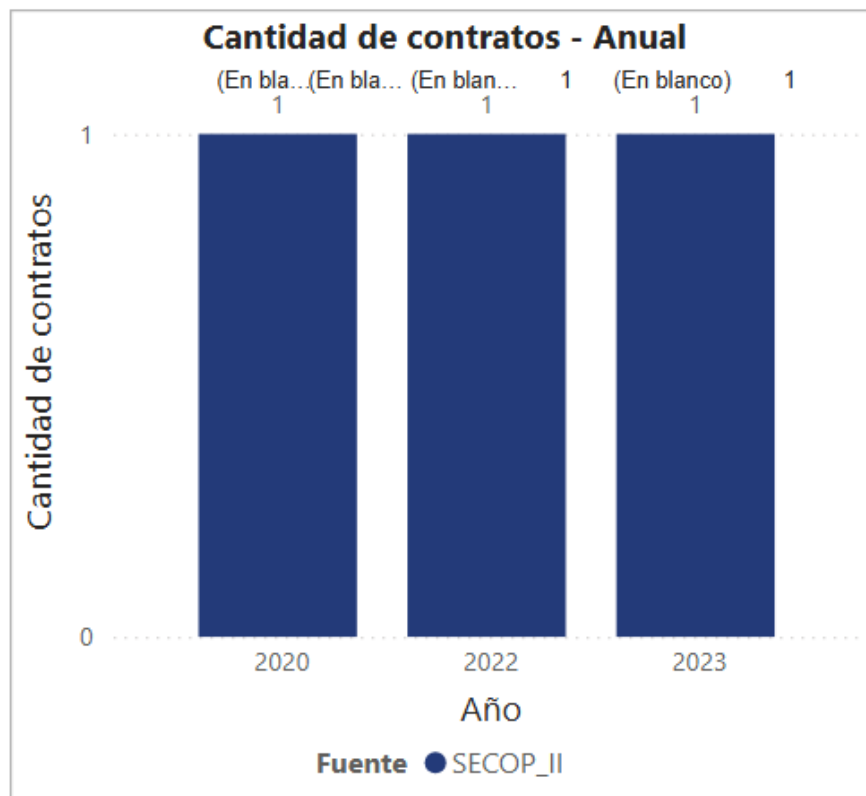


El análisis del Gasto Anual para el código USNSPC **77102000** indica una tendencia a mantener el gasto como un servicio recurrente en el normal funcionamiento de la entidad como se puede observar en la anterior gráfica, en donde se confirma que el servicio de gestión de residuos sólidos se mantuvo en las vigencias 2020 – 2022 en un rango de gasto que oscila entre los \$ 130.000.000 y se aumentó a \$ 280.000.000 para la vigencia 2023.

PATRONES DE COMPORTAMIENTO DE DEMANDA

Un patrón es la forma general de una serie de tiempo. La demanda se comporta en términos generales bajo patrones de dos formas: regular/predecible o irregularmente/intermitente y/o aleatoria.

ANÁLISIS DEL SECTOR



El comportamiento de la demanda como se detalla en la gráfica, indica una regularidad con un proceso con la modalidad que actualmente se adelanta y donde es evidente la necesidad de atender este servicio para la Entidad, dentro del normal funcionamiento y en cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades: Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP - www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas entidades:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD					
NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO DURACIÓN
FDS-PC-001-025	Contratación régimen especial (con ofertas)	ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO, GENERADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA.	\$ 0	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ	Contratación régimen especial 730 (Días)
EDESAN					
NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO DURACIÓN
D-029-2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N CI-024-2025, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MIRS) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA, según especificaciones técnicas	\$ 145.652.772	Estado Publicado en espera de ofertas	Contratación régimen especial 33 (Días)
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5					

ANÁLISIS DEL SECTOR

NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN
001-CV-H-CACOM5-2025	Contratación régimen especial	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES COMPROMETIDAS PARA REALIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES GENERADOS POR EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DETALLADAS EN LA FICHA TÉCNICA ANEXO 1	\$ 0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIMOS DE ORIENTE	Contratación régimen especial 209 (Días)

ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN

NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN
S-04-06-2025-06	Contratación régimen especial	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL EL RETEN	\$ 2.500.000,00	SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALES S.A. E.S.P.	Contratación régimen especial 26 (Días)

EMCA E.S.P.

NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN
PS-047-2025-2	Contratación régimen especial	SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.	\$ 860.000.000	URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P.	Contratación régimen especial hasta el 31/12/2025

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA

NÚMERO Y AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS	PROPONENTE	TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN
NI-CRE-02-025	Contratación régimen especial (con ofertas)	REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO (CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL), QUE SE GENEREN EN LA SEDE OPERATIVA DEFINITIVA, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA.	\$ 0	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ	Contratación régimen 24 (Meses)

El análisis de antecedentes contractuales en entidades del sector público demuestra que la modalidad de régimen especial, conforme al Decreto 092 de 2017, ha sido utilizada de manera consistente para contratar servicios relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, enmarcados en objetivos de interés público y ambiental. La revisión de antecedentes en entidades como el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Comando Aéreo de Combate No. 5 respalda su idoneidad y aplicación operativa. Los términos de ejecución son diversos y corresponden más a las necesidades técnicas y logísticas específicas de gestión de residuos de cada entidad, que a una generalidad en el tipo de contratación.

En este sentido, la contratación adelantada por el IDRD, orientada a fortalecer procesos de aprovechamiento de residuos y sostenibilidad en el ámbito distrital, cumple con los supuestos habilitantes del régimen especial, al requerir la participación de organizaciones con capacidad técnica comprobada y sin ánimo de lucro. Esta modalidad asegura eficiencia administrativa, continuidad operativa y alineación con políticas públicas ambientales, lo que justifica plenamente su adopción para este proceso.

V. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo estimado en el análisis de sector del proceso cuyo objeto corresponde a **“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final”**; se concluye que, la modalidad de régimen especial establecida en el Decreto 092 de 2017 se ajusta al proceso por tratarse de una actividad de interés público vinculada a funciones propias del IDRD y a las metas del Plan de Desarrollo Distrital. El proceso se desarrollará mediante

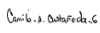
ANÁLISIS DEL SECTOR

convocatoria pública en SECOP II, dirigida a entidades sin ánimo de lucro con experiencia comprobada e idoneidad técnica en gestión de residuos y sostenibilidad ambiental.

El mercado de gestión de residuos sólidos en Bogotá presenta una oferta diversificada, pero con restricciones técnicas y logísticas que limitan la competencia efectiva. La contratación con una ESAL de reconocida idoneidad permite aprovechar capacidades instaladas en el territorio, fomentar la inclusión social de recicladores y garantizar la sostenibilidad operativa del servicio. La modalidad de régimen especial resulta adecuada para atender esta necesidad, en línea con las condiciones del mercado y los objetivos institucionales.

Las cantidades de servicios son estimadas, de conformidad con la necesidad y los servicios contratados en la vigencia anterior (2023), las mismas varían mayor o menor dependiendo de la necesidad del IDRD las cuales fueron determinadas por la Subdirección Técnica de Parques. Por lo anterior, es procedente señalar que, de acuerdo con la multiplicación de valores unitarios de actividades y las cantidades permitieron estimar el presupuesto oficial, el cual asciende a **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$226.355.00)**.

Este presupuesto se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad vigente a la fecha de la publicación, el cual se encuentra publicado en el Portal de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

Proyectó: Diego Trujillo Escobar -Profesional Contratista - Área de Costos y Estudios Económicos. 
Revisó: Camila Andrés Castañeda - Profesional Contratista - Área de Costos y Estudios Económicos 
Aprobó: Daniela Barrera Pedraza - Responsable Área de Costos y Estudios Económicos 